

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS



POSICIONAMIENTO Y DESARROLLO DE LOS
MICROCREDITOS Y SU IMPORTANCIA SOBRE EL
CRECIMIENTO ECONÓMICO FAMILIAR

Plan excepcional de titulación para antiguos estudiantes no graduados
Monografía presentada para obtención del título de Licenciatura.

AUTOR: NORIAN WILIAM CONTRERAS CASA

La Paz – Bolivia 2021

Dedicatoria:

A mi madre, mi heroína de capa larga, quien con su fortaleza, sabiduría y amor incondicional me ha guiado en cada paso de mi vida.

Gracias por ser mi luz en momentos oscuros y por creer en mí siempre. Este logro es un triunfo de los dos.

A todos los que me apoyaron para escribir y concluir esta monografía.

Agradecimiento:

Agradecemos a Dios por bendecirnos la vida, por guiarnos a lo largo de nuestra existencia, ser el apoyo y fortaleza en aquellos momentos de dificultad y de debilidad. Gracias a nuestros padres por ser los principales promotores de nuestros sueños, por confiar y creer en nuestras expectativas, por los consejos, valores y principios que nos han inculcado.

Agradecemos a nuestros docentes de la Carrera de Administración de Empresas de la Universidad Mayor de San Andrés, por haber compartido sus conocimientos a lo largo de la preparación de nuestra profesión.

INDICE.

INTRODUCCIÓN	4
1 CAPITULO I.....	5
1.1 ANTECEDENTES:.....	5
1.1.1 IDENTIFICACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	5
1.1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	5
1.2 OBJETIVOS.....	6
- Objetivo general	6
- Objetivos específicos.....	6
1.3 JUSTIFICACIÓN.....	6
1.3.1 JUSTIFICACION TEORICA	6
1.3.2 JUSTIFICACION PRÁCTICA.....	7
1.4 ALCANCE	7
1.4.1 ALCANCE GEOGRAFICO	7
1.4.2 ALCANCE INSTITUCIONAL	7
2 CAPÍTULO II.....	7
2.1 MARCO TEÓRICO	7
2.1.1 ANTECEDENTES.....	7
2.1.2 CONCEPTO DE MICROCREDITO	8
2.1.3 EL MICROCRÉDITO.....	9
2.1.4 ENTIDADES MICROFINANCIERAS (ONG)	11
Factores exógenos de la institución microfinanciera	17
2.1.5 LOS MICROCREDITOS EN BOLIVIA.....	22
2.1.6 ACTUAL SITUACION FINANCIERA BOLIVIANA	25
2.1.7 MARCO REGULATORIO	38
3 CAPÍTULO III.....	44
3.1 MARCO INSTITUCIONAL.....	44

3.1.1	INCIDENCIA EN EL PIB	44
3.1.2	SISTEMA FINANCIERO NACIONAL.....	45
3.1.3	SERVICIOS FINANCIEROS.....	46
3.1.4	SECTOR BANCARIO NACIONAL.....	48
3.1.5	SECTOR BANCARIO MICROCRÉDITO	54
3.1.6	MICROCRÉDITO INSTRUMENTO PARA EL CRECIMIENTO Y EL DESARROLLO	58
3.1.7	PRINCIPIOS FUNDAMENTALES Y METODOLOGÍAS DE LAS INSTITUCIONES DE MICROFINANZAS	59
3.1.8	LOS BANCOS DE PUEBLO	61
3.1.9	SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL	62
4	CAPÍTULO IV.....	63
4.1	MARCO PRÁCTICO.....	63
4.1.1	INCLUSIÓN FINANCIERA, POBREZA Y DESIGUALDAD.....	63
4.1.2	MIDIENDO LA INCLUSIÓN FINANCIERA.....	64
4.1.3	EXPANSIÓN DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS Y CRECIMIENTO 67	
4.1.4	ECONÓMICO	67
4.1.5	LOS OBJETIVOS DE LA LEY DE SERVICIOS FINANCIEROS Y LA NUEVA ESTRUCTURA Y ORIENTACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	68
4.1.6	PROMOCIÓN DEL CRÉDITO PRODUCTIVO Y DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL, REGULACIÓN VOLÚMENES DE CRÉDITO Y DE TASAS DE INTERMEDIACIÓN.....	69
4.2	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	71
4.2.1	CONCLUSIONES	71
4.2.2	RECOMENDACIONES.....	72
5	BIBLIOGRAFIA	73
6	ANEXOS:	74

INTRODUCCIÓN

La importancia de un segmento dinámico como la Pequeña negocios familiares en el Estado Plurinacional de Bolivia, se considera una prioridad entre las metas de desarrollo económico, tanto en las economías menos favorecidas como en aquellas que están desarrolladas o se caracterizan por ser emergentes. La necesidad de contar con microempresas es crucial para la economía por la generación de empleo y por el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB). En este contexto los negocios familiares realizan un gran aporte a la diversificación económica y a la estabilidad social, y desempeñan un papel importante en el desarrollo del sector privado.

Uno de los problemas frecuentes en microempresas es la falta de acceso al financiamiento como una de las principales barreras para su crecimiento. Los bancos comerciales y las instituciones financieras suelen considerar que prestar servicio a las microempresas es riesgoso y costoso, razón por la cual, en gran medida, no ven satisfechas sus necesidades de servicios financieros básicos. Con un acceso tan limitado al financiamiento, los propietarios de las microempresas tienen dificultades para realizar las inversiones necesarias para incrementar su productividad y competitividad, desarrollar nuevos mercados y contratar más personal.

La expansión de la banca en microcréditos es una industria financiera en transición. Generalmente el mercado era considerado demasiado complicado en materia de prestación de servicios, pero en la actualidad se ha convertido en un objetivo estratégico para bancos no solo de Bolivia sino de todo el mundo. La banca en microcréditos crece con más rapidez en los mercados emergentes (los países de ingreso bajo y mediano), donde tradicionalmente la brecha es más amplia. Cada vez más bancos de mercados

emergentes están formulando estrategias y desarrollando unidades focalizadas en el segmento micro.

1 CAPITULO I

1.1 ANTECEDENTES:

1.1.1 IDENTIFICACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Durante los últimos años existe una competencia significativa por parte de los bancos comerciales que se enfocan en un determinado sector de la población para el servicio de la banca en Microcréditos. Al mismo tiempo, el Gobierno nacional comprende la importancia de este Sector y trabajan para mejorar su acceso al financiamiento, en algunos casos, ocupándose de barreras legales y regulatorias, o construyendo infraestructura crediticia. Pero la clave del crecimiento de la banca de Microcréditos puede ser que los bancos estén empezando a entender las necesidades y preferencias particulares de los Microcréditos.

En los últimos años el sector financiero de la economía se ha caracterizado por el incremento de las entidades financieras tanto bancarias como no bancarias, donde las autoridades financieras se han encargado de desarrollar una capacidad institucional especializada y normas apropiadas para habilitar y controlar las actividades de las instituciones de crédito.

1.1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Por lo tanto, la problemática principal está enfocada en la siguiente interrogante: ¿Cuáles son los determinantes de la expansión en la banca de Microcréditos y cuál es su incidencia sobre estabilidad, crecimiento económico de una familia?

1.2 OBJETIVOS

- **Objetivo general**

- ✓ Determinar las mejoras en la banca de Microcréditos.

- **Objetivos específicos**

- ✓ Analizar el concepto de microcrédito en Bolivia.

- ✓ Detallar las características de la banca de Microcréditos.

- ✓ Llevar a cabo un análisis del sistema bancario boliviano en relación con el microcrédito.

1.3 JUSTIFICACIÓN

1.3.1 JUSTIFICACION TEORICA

La cartera actual de un banco proporciona un punto de partida de bajo costo para generar nuevos negocios y, a la vez, una fuente de datos valiosos que puede permitirle comprender y predecir los riesgos asociados con los clientes micro. El desarrollo de esa capacidad de predecir el riesgo sin información financiera plenamente confiable. Al prestar servicios a clientes Micro, los bancos mejoran su eficiencia utilizando enfoques de mercado masivo para este sector y canales de entrega directa en los casos correspondientes.

1.3.2 JUSTIFICACION PRÁCTICA

“Esta investigación se realiza porque existe la necesidad de mejorar las condiciones para adquirir microcréditos en el sector interesado, con la implementación de mejores políticas financieras que favorezcan a la obtención de los Microcréditos”

1.4 ALCANCE

1.4.1 ALCANCE GEOGRAFICO

La investigación estará delimitada para la banca de Microcréditos. Dentro el contexto geográfico del Estado Plurinacional de Bolivia.

1.4.2 ALCANCE INSTITUCIONAL

Entidades del Sistema Financiero Boliviano

2 CAPÍTULO II

2.1 MARCO TEÓRICO

2.1.1 ANTECEDENTES

El concepto de microcrédito fue desarrollado por el banquero y economista Muhammad Yunus, conocido como “el Banquero de los pobres” a quien se le concedió el Premio Nobel de la Paz en 2006 por su lucha para lograr una economía justa para las clases pobres de Bangladesh, cuando los bancos tradicionales no estaban interesados en hacer este tipo de préstamos, porque consideraban que había un alto riesgo de no conseguir la devolución del dinero prestado. En 1976, Yunus fundó el Banco Grameen para hacer préstamos a los más necesitados en

Bangladesh. “Partiendo del mecanismo de montos de créditos bajos, que se otorgan a las personas, con plazos cortos para estimular su uso y con una frecuencia de pago generalmente alta, pues para el tipo de población a la que va dirigido, le resulta más fácil pagar pequeñas cantidades periódicas”¹³ . Desde entonces, el Banco Grameen ha distribuido más de tres mil millones de dólares en préstamos a 2,4 millones de prestatarios. Casi el 95 por ciento de los préstamos del Banco Grameen se han otorgado a mujeres, que sufren de forma más pronunciada la pobreza y que en buena medida, es más probable que reviertan sus ganancias para servir las necesidades de toda la familia. Para asegurarse la devolución de los préstamos, el banco inicialmente usó un sistema de "grupos de solidaridad", en donde, pequeños grupos informales que solicitaban préstamos en conjunto, cuyos miembros actuaban para garantizar la devolución del préstamo, eran la base del sistema, lo que permitía que los pobres se apoyaran los unos a los otros en el esfuerzo de mejorar económicamente, reduciendo el riesgo de crédito e incentivando que una vez los beneficiarios hayan terminado de cancelar sus cuotas completas y oportunamente podían acceder a otro crédito por un mayor monto y un mayor plazo. Los esfuerzos del Banco han ido en aumento ya que el Banco Grameen ha desarrollado otros sistemas alternativos de crédito para servir a los necesitados. Además de los microcréditos, ofrece préstamos para la vivienda, así como financiación para proyectos de riego, textiles, pesca y otras actividades; ha diseñado productos crediticios con características a la medida para cada uno de sus clientes.¹

2.1.2 CONCEPTO DE MICROREDITO

Crédito otorgado a una persona natural o jurídica, o a un grupo de prestatarios, con el objeto de financiar actividades económicas de pequeña escala, cuya fuente principal de pago la constituye el producto de las ventas e ingresos generados por dichas actividades.²

2.1.3 EL MICROCRÉDITO

La filosofía original del microcrédito es la de proporcionar al usuario un crédito de pequeña cuantía para realizar una actividad económica susceptible de comercialización, confiriéndole un estatus de independencia económica del que antes carecía. Aunque este recurso es concebido en Bangladesh (India), el microcrédito ha pasado a estar presente en muchos otros países, incluyendo los países ricos, los cuales los empiezan a utilizar como medida de desarrollo económico para los más desfavorecidos.

De esta manera, consisten en préstamos de una cuantía reducida y de corta duración enfocados a impulsar a esos emprendedores, que teniendo un proyecto empresarial carecen del capital necesario, o bien a solucionar pequeños imprevistos de las economías familiares.

El concepto de microcrédito nace en 1960 de la mano del economista Muhammad Yunus, fundador del Grameen Bank y considerado el padre de los microcréditos sociales. Sin embargo, no fue hasta 1992 cuando este bengalí los pone en práctica en su país de origen, India, con motivo de una catástrofe natural.

Por todo ello, el microcrédito no puede definirse desde un punto de vista estricto, como herramienta de desarrollo utilizada exclusivamente en los países pobres. En la actualidad, queda demostrado que esta herramienta es igualmente válida en otro tipo de entornos, sujeta a condicionantes diferentes y que se insiste, no serán los mismos en todos los casos. La gestión del microcrédito, por tanto, se ve condicionada por una serie de factores: aquellos que influyen en su eficacia, medida en términos de ganancia de

bienestar del beneficiario, y aquellos que influyen en su eficiencia, es decir en el rendimiento del microcrédito o en la relación entre los recursos económicos prestados y los recursos o beneficios obtenidos.

2.1.3.1 Factores determinantes en el microcrédito

Los factores determinantes, cuyo comportamiento van a condicionar los resultados de cualquier programa de microcréditos pueden ser clasificados en factores endógenos y exógenos. Una sencilla clasificación de los mismos consistiría en dividirlos entre aquellos factores que afectan a la institución encargada de la gestión del microcrédito y aquellos que afectan al beneficiario de forma más directa. **Tabla 1:** Factores Relacionados a los Microcréditos

	INSTITUCIÓN	PRESTATARIOS
ENDÓGENOS	Tipo de entidad Organización interna Metodología	Formación Experiencia Capital Genero
EXÓGENOS	Situación Macroeconómica Riesgos de la entidad Marco regulador	Acceso a redes Consumo

Elaboración: En base a bibliografía

2.1.3.2 Factores endógenos de la institución micro financiera

A continuación, se describen brevemente, los tres tipos de instituciones de microfinanzas, más relevantes en la gestión del microcrédito: Organizaciones no Gubernamentales de microfinanzas, Organizaciones no Gubernamentales con gestión de cartera de microcréditos, y bancos comerciales.

2.1.4 ENTIDADES MICROFINANCIERAS (ONG)

Con el nacimiento del microcrédito nacen también las Organizaciones no gubernamentales de corte microfinanciero, es decir, que dedican todos sus esfuerzos a desarrollar la materia relacionada con la gestión del microcrédito. Estas entidades, ligadas al tratamiento del microcrédito desde sus inicios, se convierten en especialistas en esta materia. La primera institución microfinanciera, y una de las más importantes en la actualidad es el Grameen Bank, constituida en los años 70 por un grupo de investigadores de Bangladesh, abanderado por el profesor Muhammad Yunus. Posteriormente se especializan en esta materia otras instituciones como: BRAC (Bangladesh), Rakyat (Indonesia), Bancosol (Bolivia), así como otras instituciones internacionales: Acción Internacional, Women's World Banking, FINCA Internacional etc.

Las entidades microfinancieras especializadas, nacen bajo la creencia de que la movilización social para la finalización de las injusticias en el mundo no es suficiente para la erradicación de la pobreza. Estas entidades asumen la filosofía impulsada por Yunus, en la que los pobres son personas con habilidades infrautilizadas, capacidades

que no pueden ser explotadas debido a la imposibilidad de acceder a un crédito para obtener un rendimiento de la actividad económica llevada a cabo por el beneficiario. Por ello, la labor de estas instituciones microfinancieras es la de facilitar el acceso al crédito a estas personas que no pueden hacerlo por la vía convencional, lo que les permite desarrollarse económicamente y salir del círculo vicioso de la pobreza.

Su objetivo de crecimiento se basa en la idea de la expansión en aras a alcanzar una mayor cobertura y tener acceso a un mayor número de pobres. En su crecimiento, las entidades microfinancieras internacionales, buscan la autosuficiencia en su gestión y su viabilidad financiera en el largo plazo. Esta es una idea fundamental para que el programa de microcréditos pueda expandirse y desarrollarse de una forma óptima. Para conseguir este objetivo, estas instituciones se han visto obligadas a reducir al mínimo sus costes de de transacción y administrativos, que, debido al carácter de sus préstamos numerosos y pequeños, suelen ser elevados.

Las instituciones microfinancieras tienen dos dimensiones que deben conjugar para ser exitosas, la financiera y la social. Financiera en el sentido de prestar servicios a población pobre sin afectar su desempeño financiero; y social, mediante el cumplimiento de su objetivo de mejorar la calidad de vida de sus clientes.

Es indispensable contar con mecanismos que permitan monitorear el cumplimiento de estos aspectos, por lo cual, el objetivo de este trabajo es hacer una propuesta de revelación de información financiera y social,

Por otro lado, estas organizaciones también son pioneras en los procedimientos internos y de gestión más adecuadas para los programas de microcréditos, tales como control interno, motivación del personal, sistemas de información para las instituciones microfinancieras etc.³

2.1.4.1 Bancos Comerciales

Por último, la participación de los bancos comerciales en los programas de microcréditos es creciente. Este tipo de organizaciones tiene ánimo de lucro por lo que se podría pensar que no son las entidades óptimas para llevar a cabo la gestión del microcrédito. Sin embargo, muchos de ellos llevan a cabo programas de microcréditos a través de sus obras sociales y fundaciones. Los bancos comerciales han encontrado un nuevo nicho de mercado con esta iniciativa y sin embargo, debido a su carácter históricamente oneroso, en la actualidad tienen muchas limitaciones acerca de su compromiso, preparación y motivación del personal, además de dificultades para la reducción de procedimientos administrativos para llevar a cabo un programa de microcréditos eficiente.

Estas organizaciones, que se alimentan de recursos propios y son autosuficientes desde el punto de vista financiero, gozan de una posición privilegiada para gestionar programas de microcréditos, si bien como ya se ha indicado, su cultura de empresa privada onerosa es un claro impedimento para que estos programas se gestionen con éxito. De un lado, su amplia red de sucursales que puede hacer llegar a más gente el recurso, su amplia gama de productos financieros que pueden ser adaptados al perfil del beneficiario del microcrédito, y la diversificación de su cartera eliminando riesgos, además de sus desarrollados sistemas de control y comunicación internos, son puntos fuertes a tener en cuenta. Indudablemente bajo estas circunstancias, los programas de microcréditos serían óptimamente gestionados por este tipo de instituciones.

Sin embargo, los bancos comerciales, tradicionalmente dedicados a la banca convencional con ánimo de lucro, no poseen los recursos humanos adecuados, específicamente preparados para la gestión del microcrédito. Además, estas organizaciones están sujetas a una fuerte regulación y control debido a su carácter empresarial, y sus costes administrativos, burocráticos y de transacción son elevados y lentos. Esto, unido al hecho de la imagen que los bancos comerciales han tenido a lo largo de su historia, pueden ser condicionantes negativos para la confianza en la gestión óptima de un programa de microcréditos.

2.1.4.2 Organización interna

Las entidades de microfinanzas al igual que cualquier otro tipo de organización, están dotadas de una organización interna formada por una serie de mecanismos de gestión, canales de comunicación y procedimientos internos, y fundamentada por una cultura propia. En su fase de crecimiento las entidades microfinancieras han dejado de poner la atención exclusiva en la gestión del microcrédito, para atender también a otras necesidades de organización que permiten un crecimiento sostenido de la misma.

Para que una entidad de este tipo tenga éxito en su gestión hay que tener en cuenta una serie de factores que afectarán en mayor o menor medida a la gestión del microcrédito y a su efectividad.

2.1.4.3 Estructura funcional

Las entidades microfinancieras deben tener una estructura funcional basada en el carácter de sus actividades y que, a la vez, les permita alcanzar sus objetivos.

Debido a que las entidades microfinancieras atienden y hacen el seguimiento de múltiples préstamos de pequeña cuantía, los costes de transacción y administrativos se

multiplican. Es por ello, por lo que las instituciones microfinancieras deben reducir su burocracia al máximo y tratar de realizar las transacciones de la forma más sencilla posible, no solo por la reducción que esto supone del coste sino para lograr la comprensión del beneficiario acerca de los procedimientos a seguir.

Por otro lado, la descentralización de este tipo de entidades para la toma de decisiones se hace necesaria. La entidad debe tener un profundo conocimiento del mercado que quiere satisfacer y para ello, utilizan sus oficinas locales, desde las cuales se toman las decisiones operativas acerca de la concesión de préstamos y de selección de prestatarios. En el caso de entidades que ofrecen servicios no financieros, como por ejemplo apoyo en la gestión de la microempresa, el acercamiento al cliente debe ser todavía si cabe, más estrecho y la toma de decisiones para ello, más descentralizada.

2.1.4.4 Metodología para el microcrédito

En los años 90, con la rápida expansión de los programas de microcréditos surgieron nuevas necesidades que debían ser satisfechas. Lo que Yunus (2005) define como microcrédito original, que evoluciona adaptándose a nuevos entornos. Por ello, en los últimos años, el modelo Grameen estándar adquiere nuevas perspectivas para abarcar nuevos nichos de mercado, así como para afrontar las diferentes etapas del ciclo de vida del microcrédito.

Dentro de la figura del microcrédito se diferencian diversas metodologías. Entre ellas, las más destacables son las siguientes:

- Grupo solidario: es un conjunto entre cinco y ocho personas, unidas por un vínculo común, generalmente vecinal o de amistad, que se organizan en grupo con el fin de acceder a un servicio de crédito. Los grupos solidarios son los que originalmente utilizan la presión social como garantía para la devolución del préstamo. Esto es debido a que la forma de otorgar los préstamos se hace de

forma secuencial, a medida que se van devolviendo los anteriores. Si una persona del grupo no puede hacer frente al pago, pone en riesgo la continuidad del préstamo, no solo para él sino para el resto de sus compañeros. De esta forma entra en juego la presión social y se desatan una serie de mecanismos solidarios y de organización de grupo, ya que la responsabilidad del pago recae, no en la persona individual, sino en el grupo en su totalidad.

- Uniones de crédito: Las uniones de crédito, son organizaciones formadas por personas con un vínculo común, que se unen para tener acceso a los recursos financieros, y cuya fuente de financiación, son los ahorros de los mismos miembros. Las uniones de crédito se caracterizan porque son los mismos miembros los que tienen la propiedad de la cooperativa. Estos se organizan y toman decisiones propias acerca de la gestión del dinero.

- Bancos comunales: esta metodología, fue implantada por FINCA

Internacional, la cual define al banco comunal como un grupo de entre treinta y cincuenta personas de una misma comunidad, generalmente mujeres, que se unen para garantizarse mutuamente los préstamos recibidos para favorecer el ahorro y para prestarse apoyo mutuo. Esta metodología es parecida a los grupos solidarios, ya que efectivamente son grupos de autoayuda que se apoyan mutuamente para hacer frente a los pagos del préstamo, y el grupo es responsable colectivo de esta obligación.

- Préstamos individuales: préstamos solicitado de forma individual, al término del cual, el beneficiario debe haber pagado el capital inicial más los intereses generados durante el período de vida del préstamo. En este caso, la responsabilidad recae en el propio individuo, no perteneciendo a otros grupos que deban responder por él como en los casos anteriores.

- Fondos rotatorios: un grupo de personas con un nexo común se reúnen cada cierto tiempo para aportar un fondo de ahorro común una determinada cantidad de dinero, la cual, acumulada a las anteriores aportaciones, se irá repartiendo por turnos entre todos los miembros de la asociación. Este tipo de metodología soporta muchos riesgos, sobre todo, aquellos derivados de los comportamientos no deseados o fraudulentos de algún miembro.

Factores exógenos de la institución microfinanciera.

2.1.4.5 Regulación de las entidades microfinancieras

El mantenimiento de una situación macroeconómica estable contribuye al crecimiento de las instituciones. En el mismo sentido, también las regulaciones gubernamentales con respecto a esta materia, deben ir en el camino de asegurar un entorno adecuado para el crecimiento del sector y para crear nuevas oportunidades para la inversión en programas de microcréditos, sobre todo en países en vías de desarrollo. Estos países, como los de América del Sur y Asia, gozan de una amplia regulación para la gestión del microcrédito, ya que es en estas zonas donde tiene una mayor presencia.

En la actualidad, muchos de estos países establecen una regulación para las instituciones microfinancieras relativamente flexible, de tal forma que se favorezca la expansión de este tipo de instituciones como aportación a la estrategia de lucha contra la pobreza.

Sin embargo, se plantea una paradoja: por un lado, se fomenta el crecimiento de este tipo de instituciones mediante una regulación flexible, y sin embargo, a medida que las instituciones financieras empiezan a crecer, movilizan mayores recursos a través de donaciones, ya que cada vez más, los donantes demandan un mayor rendimiento en términos de autosuficiencia financiera de las instituciones de microfinanzas. Este aumento en el volumen de recursos que gestiona, provoca que este tipo de instituciones de cierto tamaño, sean objeto de regulación cada vez más frecuente a través de la legislación nacional.

2.1.4.6 Riesgos de la entidad

Las entidades microfinancieras soportan más riesgos que las entidades financieras convencionales. Esto se deriva del hecho de que operan bajo un sistema sin garantías colaterales y de confianza mutua. Además, también operan en entornos muy vulnerables, y según del tipo de entidad, son dependientes de donaciones externas. Los riesgos más frecuentes en este tipo de organizaciones son los riesgos de liquidez, de crédito, de especialización de la cartera y control interno.

2.1.4.7 Factores endógenos del prestatario

2.1.4.7.1 Formación y experiencia

A menudo la concesión de un microcrédito va acompañada de actividades complementarias que tratan de dar cierta formación al prestatario. Esta formación se hace a través de principios y programas enfocados al aprendizaje tanto de la gestión del microcrédito como la gestión de una microempresa.

- Principios aceptados por el prestatario: El prestatario acepta unos principios que van a contribuir a mejorar su calidad de vida. Este principio precede a otros tanto que contemplan diversos aspectos relacionados con la educación para salud, la planificación familiar, educación para el desarrollo social etc.

- Formación para la gestión del microcrédito: no todas las instituciones de microcrédito operan de la misma forma y cada una tiene una metodología diferente. La formación para la gestión del microcrédito, está destinada a que el prestatario conozca cuáles son las leyes y regulaciones del banco, cómo funciona y cuáles son sus deberes sobre los reembolsos del capital y los intereses, así como los procedimientos que éste debe seguir.

- Formación para la gestión de la microempresa: cuando se concede un microcrédito, el prestatario debe utilizar el dinero para poner en marcha alguna actividad macroeconómica previamente diseñada y aprobada por la institución.

2.1.4.7.2 Capital relacional

El capital relacional aplicado a la materia del microcrédito, se podría definir como el valor que tiene para un prestatario y para su microempresa, las relaciones que mantiene con el exterior, con los miembros de su comunidad, con sus clientes, y con otros prestatarios del grupo. Éstas constituyen la base para captar nuevos clientes y generar relaciones futuras, facilitando el flujo de información entre todos los grupos.

El capital relacional está determinado por una serie de factores que son relevantes para el éxito de la microempresa:

- Relaciones sociales: las relaciones sociales son el componente más importante del capital relacional. Las relaciones sociales facilitan la aparición de altos niveles de confianza entre el prestatario y sus diferentes grupos de interés. Esta relación de confianza también afecta a proveedores y clientes y facilita el flujo de información entre los grupos.
- Conocimiento de los clientes: no hay mejor estudio de mercado que conocer a los propios clientes a los que un empresario se quiere dirigir. El capital relacional, favorece el flujo de información entre los clientes potenciales y el microempresario. De esta forma, el microempresario conoce cuáles son las necesidades que tienen sus clientes potenciales y cuál es la viabilidad económica de su negocio orientada al mercado.
- Tipo de comunidad: la comunidad conforma el entorno en el que se va a desenvolver el microempresario. Las comunidades son muy diferentes entre ellas: rurales o urbanas, con un mercado pequeño o grande, con mayor o menor densidad de población, con un determinado nivel socioeconómico y unas pautas de consumo.

2.1.4.7.3 Género

El enfoque de género está muy presente en los programas de microcrédito. Las instituciones de microfinanzas, tienen carácter solidario y no discriminan a sus beneficiarios por razón de religión, raza o sexo. Sin embargo, las mujeres siguen siendo las beneficiarias de estos programas por excelencia y ganan puntos en los criterios de selección. Esto se debe al hecho de que las mujeres, objetivamente demuestran ser más eficientes y productivas en este tipo programas que los hombres. Las mujeres junto con los niños, ocupan el segmento más pobre y vulnerable en las regiones más deprimidas, lo cual constituye un criterio importante para su elección como beneficiarias. Además, las mujeres tienen más dificultades para obtener un crédito que los hombres en los países subdesarrollados. Por otro lado, la mujer es la que más recursos financieros aporta para la familia en su totalidad, y los beneficios derivados de estos programas se extienden también a todos sus hijos.

2.1.4.8 Factores exógenos del prestatario Acceso a redes comunitarias

En el ámbito del microcrédito entendemos por redes comunitarias, aquel conjunto de personas, organizaciones e instituciones de diferentes sectores, delimitadas en un área geográfica, que acuerdan un objetivo común y que coordinan esfuerzos desde cada sector para alcanzar dicho objetivo. La red comunitaria característica del microcrédito la forman tanto entidades públicas como privadas relacionadas con el microcrédito, las ONG u otras organizaciones de carácter social, grupos de prestatarios, y otras entidades que agrupan a los participantes de la comunidad mediante un vínculo común. En el caso de los microcréditos, las redes comunitarias deben cumplir una serie de características fundamentales:

- **Accesibilidad:** deben ser redes a las que todas las personas y grupos sociales puedan acceder o desde las cuales puedan participar.
- **Pertinencia:** las redes sociales en torno al microcrédito, deben estar formadas por aquellas organizaciones que efectivamente tienen el poder de hacer llegar el microcrédito a la comunidad.
- **Sinergias:** Con la unión de todos estos agentes se pretende producir sinergias en su actuación fomentando la participación individual y colectiva en la consecución el objetivo marcado.
- **Intersectorialidad:** en las redes comunitarias deben estar presentes todos aquellos agentes que estén contemplados en las diferentes dimensiones en las que el microcrédito actúa (organizaciones de tipo económico, social, etc)

2.1.5 LOS MICROREDITOS EN BOLIVIA

El primer programa de microcrédito en Bolivia bajo esquemas innovativos de garantías, como es el caso del grupo solidario, se inició a principios de la década de los 80. Este fue impulsado por la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, la Fundación Calmeadow y por ACCION Internacional, las que promovieron la creación de la Fundación para la Promoción y el Desarrollo de la Microempresa (PRODEM), en 1986. Después de dos años de labor, el éxito de PRODEM fue evidente, a tal grado que era difícil atender la creciente demanda insatisfecha de una forma sostenible. Este, entre otros factores, fueron decisivos para emprender la creación del Banco Solidario, proyecto que se inició en 1988 y culminó en 1992. Desde entonces, Banco Sol es el único banco boliviano con servicios dirigidos exclusivamente al sector microempresarial. Además de PRODEM, se han creado otras ONGs para atender a este mercado microempresarial aplicando diferentes metodologías crediticias. Como ejemplos tenemos a la

Fundación para Alternativas de Desarrollo (FADES), creada en 1986, orientada exclusivamente al ámbito rural y sobretodo reconocida por el uso de su metodología de "crédito asociativo" y al Centro de Fomento a Iniciativas Económicas (FIE), fundado en 1985, como pionera en el empleo de la metodología "individual", la cual a su vez era integrada con servicios no financieros.

Por otro lado, está el Instituto de Apoyo a la Pequeña Unidad Productiva (IDEPRO), creado en 1986, con el objeto de prestar "servicios de desarrollo empresarial" como complemento a sus servicios financieros. IDEPRO, al igual que algunas instituciones, inicio sus actividades de financiamiento años después de su creación, en 1991.

También en 1986 se creó PRO-CREDITO, organización que trabajó en la zona urbana con la metodología de tipo "individual". El éxito que logró esta institución le motivó a crear una entidad financiera especializada bajo la figura de Fondo Financiero Privado (FFP) en 1995, denominado Caja de Ahorro y Préstamo Los Andes, FFP. Similar decisión adoptó FIE al crear FIE, FFP en 1997.

En 1991 nació Programas para la Mujer (PRO MUJER), institución dirigida exclusivamente a la mujer de bajos recursos de las zonas periurbanas de diferentes ciudades del país. PRO MUJER introdujo el concepto de "bancos o asociaciones comunales" como una nueva metodología con la finalidad de llegar a los sectores más pobres de la población.

El crecimiento del mercado de microfinanzas, tanto institucional, metodológica y normativamente, ha permitido a Bolivia llegar a ser un modelo para otros países. En el "modelo boliviano" se resalta la transformación que han sufrido algunas ONGs financieras en instituciones reguladas y auto sostenibles, constituidas en FFPs. Con esta estructura institucional se pretende regular a los intermediarios financieros dedicados a la pequeña y microempresa. Además, se faculta a estas instituciones para captar recursos

provenientes de depósitos del público, abriendo la posibilidad de otorgar servicios de ahorro a los microempresarios.

Sin embargo, no todas las instituciones siguieron el patrón establecido por el modelo mencionado. En 1996 nació FA\$\$IL, institución que nació como FFP para ofrecer sus servicios a los microempresarios del departamento de Santa Cruz.

Por otro lado, también se han desarrollado metodologías de "segundo piso", es el caso de la Fundación para la Producción (FUNDA-PRO) y Nacional Financiera Boliviana (NAFIBO SAM). La primera ha desarrollado un programa de crédito institucional desde 1993 con una variedad de entidades financieras, principalmente no bancarias, y la segunda ha sido creada como entidad especializada de financiamiento en 1996 para atender los requerimientos crediticios de las entidades financieras reguladas. Ambas instituciones han llegado a establecer una metodología propia para procurar una eficiente canalización de recursos hacia diferentes sectores de la economía a través de instituciones crediticio intermediarias. FUNDA-PRO, que es la entidad más antigua entre ellas, ha puesto énfasis en otorgar servicios financieros a entidades dedicadas a la actividad microempresarial.

Más allá de la creación de FFPs y entidades de "segundo piso", el desarrollo institucional ha tomado una diversidad de caminos. En el ámbito privado, se han organizado dos asociaciones que prestan servicios de apoyo a instituciones microfinancieras: la Corporación de Instituciones Privadas de Apoyo a la Microempresa (CIPAME), para instituciones que atienden el área urbana y la Asociación de Instituciones Financieras para el Desarrollo Rural (FINRURAL) para aquellas del área rural.

En términos de regulación, se ha encontrado la manera de normar la intermediación financiera en el mercado microcreditico mediante la constitución de FFPs. Además, se ha creado una Intendencia de Entidades Financieras No Bancarias, que forma parte de la

Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (SBEF), y cuya función central es precisamente regular las actividades de dichas instituciones.

En materia pública, el gobierno del Lic. Gonzalo Sánchez de Lozada creó el Programa de Apoyo al Microcrédito y Financiamiento Rural (PAM), que tuvo el objetivo de apoyar financieramente e institucionalmente a las ONGs microfinancieras. Con el nuevo gobierno instaurado en agosto de 1997, se ha establecido que el nuevo Viceministerio de la Microempresa y el FONDESIF coordinen sus labores para atender las necesidades de capacitación, asistencia técnica y financiamiento de la microempresa.

Concretamente, en lo que respecta a financiamiento se ha diseñado un programa denominado Fondo de Microcrédito que define la estrategia y las políticas que orientarán la labor del Gobierno en este campo.

Los organismos internacionales, por su parte, han jugado un rol muy importante en el desarrollo de la actividad microfinanciera, concentrando su apoyo principalmente en fortalecimiento institucional, desarrollo gerencial y fortalecimiento de cartera, soporte que fue otorgado a la mayoría de las instituciones de microfinanzas. Finalmente, el documento resalta algunos de los retos que debe enfrentar el mercado de microfinanzas, como ser la provisión de nuevos servicios financieros, el fortalecimiento institucional y patrimonial de los intermediarios financieros y el desarrollo de normas regulatorias adecuadas a sus actividades.⁴

2.1.6 ACTUAL SITUACION FINANCIERA BOLIVIANA

En la gestión 2020, el desempeño del sistema financiero así como del resto de los sectores fue afectado en extremo por la incapacidad del gobierno de facto en el diseño e implementación de medidas de política económica para revertir la elevada incertidumbre generada por los conflictos político-sociales a finales de 2019 que interrumpieron el mandato presidencial constitucional en Bolivia, que se tradujo en un aumento de la

incertidumbre que, posteriormente, fue exacerbado por la pobre gestión de la crisis sanitaria por el COVID-19, sumiendo al aparato productivo nacional en una severa recesión y enfrentando al sistema financiero a mayores riesgos. No obstante, de ello, el sistema de intermediación financiera mostró solidez y resiliencia debido las políticas implementadas en los últimos años por el gobierno elegido democráticamente, reflejado en un CAP por encima del requerimiento legal y utilidades positivas, aunque estas fueron menores a las de años anteriores al igual que en el resto del mundo debido a la pandemia. El contexto macroeconómico global estuvo afectado por la crisis sanitaria por el COVID-19, que generó incertidumbre y una virtual paralización de la actividad económica. La adopción de cuarentenas, cierre de fronteras y, posteriormente, la lenta reapertura dio lugar a una severa contracción económica generalizada con revisiones a la baja. Latinoamérica se ha convertido en la región más golpeada por la pandemia y se prevé que la mayoría de los países entren en profundas recesiones, acentuándose la incertidumbre y el desempleo. Las perspectivas de la evolución de precios de materias primas estarán condicionadas a la incertidumbre sanitaria; no obstante, las previsiones sugieren un mejor desempeño de los precios de metales y una recuperación más lenta de los correspondientes a energéticos. Para paliar los efectos de la pandemia, diversos bancos centrales implementaron una política monetaria acomodaticia y diversas medidas no convencionales para la inyección de liquidez a la economía. A pesar de ello, dada la gravedad del impacto del virus en la salud y la economía, y la incertidumbre acerca de rebrotes de la enfermedad, hacen prever que la recuperación económica será más lenta de lo esperado. Este cuadro dramático de la economía global se transmitió a la economía nacional, la que ya se encontraba en un entorno de elevada incertidumbre por la crisis política y social de finales de 2019; a esto se sumaron los desaciertos del gobierno de facto en el diseño e implementación de medidas de política sanitaria y económica, dando lugar a desequilibrios macroeconómicos e incrementando los riesgos en el sistema

financiero. Este escenario, sumado a los efectos de medidas de contención del COVID-19, ocasionó la contracción de la mayoría de los sectores económicos, principalmente minería, construcción y transporte, incrementando la tasa de desocupación y mermando los ingresos de los hogares. A pesar de ello, la solidez del sistema financiero lograda en la última década hizo posible que el sector de Establecimientos Financieros sea uno de menor contracción. El sistema financiero inició 2020 con elevadas necesidades de liquidez y el reto de recuperar la confianza de los depositantes. El aumento de activos líquidos en las entidades de intermediación financiera ante la incertidumbre sobre retiros de depósitos del público y los efectos de la pandemia en el sector real de la economía, ocasionó un menor crecimiento de la cartera de créditos. En efecto, la cartera creció 4,3% (Bs7.931 millones) producto del bajo crecimiento del microcrédito, debido a la paralización de desembolsos a este sector, principalmente al inicio del periodo de la cuarentena rígida. Por su parte, el crédito destinado a los hogares mantuvo un desempeño positivo, destacando el de vivienda de interés social. Los desembolsos de nuevos créditos disminuyeron drásticamente al inicio de la cuarentena rígida, ya que las entidades financieras dejaron de recibir solicitudes debido a la falta de movilidad de personas como consecuencia de la cuarentena rígida. Posteriormente, con la implementación de mecanismos virtuales de atención al público y la flexibilización de la cuarentena rígida se recuperó parcialmente el ritmo de colocaciones, particularmente en el último trimestre. Los pasivos, por su parte, registraron el mayor crecimiento de los últimos años (14%; Bs 32.401 millones), siendo el componente más importante el incremento de los depósitos del público (11%; Bs19.638 millones). Uno de los factores para este resultado fue la implementación a finales de 2020 de medidas sociales destinadas a mitigar los efectos de la pandemia que se tradujeron en importantes incrementos de depósitos en cajas de ahorro. Por su parte, las medidas realizadas por el BCB posibilitaron mayores captaciones de Depósitos a Plazo Fijo (DPF) por las entidades de intermediación

financiera (EIF), otorgando liquidez a éstas. Las tasas de interés pasivas mantuvieron la tendencia ascendente iniciada a mediados de 2017, aunque durante 2020 mostraron una mayor volatilidad como efecto de las necesidades de liquidez. En cuanto a las tasas activas en moneda nacional (MN), éstas mostraron un descenso explicado por menores volúmenes de operaciones de microcrédito, y las correspondientes al financiamiento a hogares no registraron importantes variaciones. Pese a la disminución de depósitos a finales de 2019 y la contracción de la actividad económica en 2020 debido a la pandemia por el COVID-19, el sistema de intermediación financiera mostró solidez y resiliencia. El Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) se mantuvo por encima del requerimiento legal, debido a la preponderancia del capital de alta calidad. Asimismo, la gestión 2020 cerró con ganancias para el sistema financiero, aunque menores en comparación con años anteriores debido a la pandemia. En cuanto al mercado de valores, este mostró un desempeño destacable como fuente de recursos de corto plazo tanto para empresas del sector real como para las EIF. Por su parte, el mercado de pensiones se vio afectado por la caída en el nivel de recaudaciones por el cierre de empresas y el consiguiente aumento del desempleo. Por último, el desempeño del mercado de seguros fue más dinámico en el segmento de seguros personales. El sistema de pagos nacional funcionó de manera segura y fluida, facilitando las transacciones financieras en la economía. Tanto el sistema de pagos de alto valor como el de pagos minorista mostraron un comportamiento estable, destacando la profundización del uso de instrumentos electrónicos de pago, tales como las transferencias electrónicas y tarjetas electrónicas, constituyéndose en un importante factor de contención de la pandemia.

El riesgo de crédito del sistema financiero se mantuvo en niveles bajos debido al diferimiento de cuotas de créditos, que evitó el deterioro de la calificación de la cartera por la caída en la actividad económica debido a la pandemia del COVID-19. De esta manera, aunque el diferimiento constituyó una fuente adicional de riesgo de crédito,

permitió que los prestatarios afectados por la contracción económica tengan un periodo para recuperar sus flujos de ingresos y cumplir con sus obligaciones financieras. La cartera diferida se concentró en los créditos otorgados a las empresas, particularmente el microcrédito. En 2020, el sistema financiero enfrentó mayores riesgos de liquidez como efecto de la caída de depósitos a finales de 2019, la caída de la actividad económica y la inadecuada aplicación de la medida de diferimiento de cuotas de créditos vigentes, que redujo el flujo de efectivo por servicio de deuda de los prestatarios, que fueron mitigados por las medidas de inyección de liquidez del BCB y la posterior recuperación de los depósitos del público, impulsado a finales del año 2020 por la implementación de medidas sociales destinadas a paliar los efectos de la pandemia. Como resultado, se observó una ralentización del crecimiento de la cartera de créditos, la que fue dirigida principalmente a las empresas grandes y a los sectores productivo y de servicios, y vivienda de interés social. Las tensiones de liquidez se reflejaron en presiones al alza de las tasas de interés en el mercado interbancario y en operaciones de reporto en la Bolsa Boliviana de Valores (BBV). En estas condiciones, las EIF recurrieron con más frecuencia a las ventanillas de liquidez del BCB, a través de créditos de liquidez con garantía del Fondo de Requerimiento de Activos Líquidos (RAL) y reportos de títulos valores y otros habilitados para facilitar liquidez al sistema financiero a tasas de interés que se mantuvieron acotadas. A fin de mantener en niveles adecuados la liquidez del sistema financiero, el BCB efectuó la compra de títulos del Tesoro General de la Nación (TGN) a las administradoras de fondos de pensiones (AFP); amplió el plazo de vigencia del Fondo CPVIS; creó el Fondo CAPROSEN; y determinó la realización de operaciones de reporto con DPF. Como resultado de estas medidas y otras implementadas por el Órgano Ejecutivo para paliar los efectos de la pandemia, al cierre del ejercicio 2020 el excedente de encaje legal alcanzó niveles superiores a los de gestiones anteriores. Para 2021 se prevé una recuperación de la actividad del sistema financiero a sus niveles

históricos en línea con el crecimiento positivo esperado de la economía, resultado de la vacunación de la población contra el COVID-19 propiciada por el Gobierno Nacional, la priorización de la inversión pública, la implementación de un conjunto de medidas sociales para paliar los efectos de la pandemia, y aquellas destinadas a mitigar los principales riesgos del sistema financiero, como la reciente implementación del periodo de gracia para los préstamos cuyas cuotas fueron diferidas, con la finalidad de permitir la recuperación de la capacidad de pago de los prestatarios.⁵

2.1.6.1 Sistema Financiero

El sistema financiero se define como el conjunto de instituciones cuyo objetivo es canalizar el excedente que generan las unidades de gasto con superávit para encauzarlos hacia las unidades que tienen déficit. La transformación de los activos financieros emitidos por las unidades inversoras en activos financieros indirectos, más acordes con las demandas de los ahorradores, es en lo que consiste la canalización. Esto se realiza principalmente por la no coincidencia entre unidades con déficit y unidades con superávit, es decir, ahorrador e inversor. Del mismo modo que los deseos de los inversores y ahorradores son distintos, los intermediarios han de transformar estos activos para que sean más aptos a los últimos. La eficiencia de esta transformación será mayor cuanto mayor sea el flujo de recursos de ahorro dirigidos hacia la inversión.

El que las distintas unidades económicas se posicionen como excedentarias o deficitarias podrá ser debido a razones como: la riqueza, la renta actual y la esperada, la posición social, si son unidades familiares o no lo son, la situación económica general del país y los tipos de interés (las variaciones de estos pueden dar lugar a cambios en los comportamientos en las unidades de gasto).

Para resumir, el sistema financiero lo forman:

- Las instituciones (autoridades monetarias y financieras entre ellas)
- Activos financieros que se generan.
- Los mercados en que operan.

De tal forma que los activos que se generan son comprados y vendidos por este conjunto de instituciones e intermediarios en los mercados financieros.

2.1.6.2 La Intermediación Financiera Bancaria

Es el proceso mediante el cual las instituciones financieras por el Estado (bancos y todo el sistema de ahorro y préstamo en general), reciben los ahorros o excedentes de fondos de personas o empresas, que luego son dados en préstamo a otras personas y empresas que lo solicitan, aquí la figura relevante es el banco.

Intermediario Financiero

Desarrollan un papel trascendental dentro de la estructura del sistema financiero al ser los agentes que van a permitir contactar con las unidades excedentarias y deficitarias de liquidez dentro los mercados financieros.

Banco

Es una Institución autorizada por el estado para la recepción y custodia (depósitos) y administración de dinero del público. Por lo tanto, es una entidad depositaria de fe pública.

Demanda Agregada

Es la cantidad total de bienes que se demandan en la economía. Distinguiendo entre los bienes demandados para Consumo, para Inversión, los Gastos realizados por el Estado y las Exportaciones Netas. En general la cantidad demandada de bienes depende del nivel de renta de la economía. **Desempleo**

Paro forzoso o desocupación de los asalariados que pueden y quieren trabajar, pero no encuentran un puesto de trabajo. En las sociedades en las que la mayoría de la población vive de trabajar para los demás, el no poder encontrar un trabajo es un grave problema. Debido a los costes humanos derivados de la privación y del sentimiento de rechazo y de fracaso personal, la cuantía del desempleo se utiliza habitualmente como una medida del bienestar de los trabajadores. La proporción de trabajadores desempleados también muestra si se están aprovechando adecuadamente los recursos humanos del país y sirve como índice de la actividad económica.

Mercados Financieros

Se lo entiende como aquel mecanismo o lugar a través del cual se produce un intercambio de Activos Financieros y se determinan sus precios. Este sistema no exige la existencia de un espacio físico concreto donde se realicen los intercambios. Existen varias formas de operarlo como puede ser mediante el teléfono, fax, teles, correo, etc.

Funciones básicas:

- Poner en contacto a los agentes que intervienen en los mercados individuos o empresas que participen directamente, o agentes especializados o intermediarios financieros.
- Ser un mecanismo apropiado para la fijación del precio de los activos.

- Proporcionar liquidez a los activos ya que en la medida en que se amplíe y se desarrolle el mercado de un activo se logrará mayor facilidad para convertirlo en dinero sin pérdida. Cuanto mayor sea el mercado, mayor será la oferta y la demanda y por tanto más líquido será el activo.

Clasificación de los Mercados

Por su forma de funcionamiento:

- Mercados directos
- Mercados Intermediarios

Por las características de sus activos:

- Mercados monetarios
- Mercados de capitales

Por el grado de intervención de las Autoridades:

- Mercados libres
- Mercados regulados

Por la fase en la negociación de los activos:

- Mercados primarios
- Mercados secundarios

Mercado Directo

Cuando los intercambios de activos financieros se realizan directamente entre los demandantes y los oferentes.

Mercados Intermediarios

Son aquellos en que al menos uno de los participantes en cada operación de compra o venta de activos es un intermediario financiero.

Mercados Monetarios

Se caracteriza por el reducido riesgo y gran liquidez de los activos que en el mismo se negocian. Los títulos que se negocian en este mercado pueden ser emitidos por el estado, por entes públicos, intermediarios financieros, por grandes empresas que se caracterizan por su gran solvencia y reducido riesgo.

Mercado de Capitales

Es fundamental para la realización de los procesos de inversión, ya que estos requieren la existencia de recursos financieros a largo plazo. Hay que diferenciar dos modalidades: mercado de valores y mercado de Créditos a largo plazo.

Mercado Libre

El volumen de activos intercambiados y su precio se fijan sólo, consecuencia del libre juego de la oferta y la demanda

Mercado Regulado

Se altera administrativamente el precio o la cantidad de los títulos negociados y, por tanto, de la financiación concedida a través de los mismos.

Mercados Primarios

Aquellos en que los activos financieros, intercambiados, son de nueva creación.

Mercados Secundarios

Se comercia con los activos financieros ya existentes, cambiando la titularidad de los mismos. Siempre que se emite es en un mercado primario y cuando se empieza a negociar es un mercado secundario.

Activo Financiero

Se denominan a los títulos emitidos por las unidades deficitarias de dinero, que para los que lo emiten representan una deuda y para quienes lo adquieren un derecho y una forma de mantener la riqueza del sujeto.

Créditos

Es una cantidad de Dinero otorgada en préstamo a clientes bajo condiciones de plazo, tasa de interés y garantías aceptables para ambos.

Es un activo de riesgo, cualquiera sea la modalidad de su instrumentación (contrato de préstamo, aval o fianza, carta de crédito, etc.).

Cartera de Créditos

Representa el activo más importante del Sistema Bancario, por ser la principal fuente generadora de ingresos. Este activo, está directamente relacionado a la rentabilidad y a la capacidad de cobros y pagos que se administran en el proceso crediticio. La componen la Cartera de Créditos Vigente y la Cartera de Créditos en Mora.

Cartera de Créditos Vigente

Esta Cartera comprende a todos los préstamos que se encuentran al día con sus cancelaciones acorde al documento de préstamo pactado.

Cartera de Créditos en Mora

Comprende la sumatoria de la Cartera Vencida y de la Cartera en Ejecución.

Cartera Vencida

Esta Cartera se refiere a los préstamos que tienen atrasada sus cancelaciones y amortizaciones desde un día hasta noventa días.

Cartera en Ejecución

Esta Cartera de refiere a los préstamos que están en manos de abogados, que han iniciado el proceso judicial a partir del día 91 – 120 días, en este lapso los créditos que no son recuperados se consideran castigados a partir del día 121. **Tipos de Créditos¹**

- **Crédito Comercial:** Es todo crédito otorgado por una entidad financiera independientemente de su objetivo, excepto los hipotecarios de vivienda, de consumo y micro crédito.
- **Crédito Hipotecario de Vivienda:** Otorgado a personas naturales solamente, destinado a la adquisición, construcción, refacción, modelación, ampliación y mejoramiento de terrenos y viviendas que haya sido otorgado al propietario final. Sus pagos son iguales y periódicos y su garantía es la hipoteca del inmueble.
- **Créditos de Consumo:** Otorgado a personas naturales, para la compra de bienes y servicios de consumo. Sus pagos son iguales y periódicos y la garantía es el salario personal.
- **Micro Crédito:** Crédito otorgado a un prestatario, o grupo de éstos con garantía mancomunada o solidaria, destinado a financiar actividades en pequeña escala, su fuente de repago proviene de las ventas.
- **Crédito Directo:** Constituye la totalidad de las obligaciones asumidas o emitidas por el deudor frente a la entidad financiera.
- **Crédito Indirecto:** Son los descuentos de letras, el factoraje, las garantías dadas a terceros frente a la entidad financiera.
- **Crédito Contingente:** Son avales, fianzas, cartas de crédito de importación o exportación.
- **Línea de Crédito:** Es el contrato por el cuál la entidad financiera se obliga con su cliente hasta cierta cantidad y durante cierto tiempo, todo tipo de créditos de carácter comercial.

Mora

Es el atraso en el cumplimiento con el plan de pagos, se cuenta desde el día de la cuota atrasada más antigua. Se considera vencida la totalidad de la operación hasta el día en que sea regularizada con el pago de capital más intereses, dentro del lapso previsto. Que en nuestro caso se refiere a la Cartera Vencida y en Ejecución **Prórroga**

Es la extensión del plazo para el pago de un crédito con el plazo fijo o de una cuota.

Un crédito prorrogado se considera vencido para todo efecto.

Reprogramación

Es la modificación de las principales condiciones del crédito, ésta debe ser instrumentada con un nuevo contrato addendum al contrato original.

Capital Fijo

Parte del capital productivo que, participando por entero y reiteradamente en la producción de la mercancía, transfiere su valor por partes al nuevo producto, en el transcurso de varios períodos de producción, a medida que se va desgastando. Pertenece al capital fijo la parte del capital desembolsado que se invierte en la construcción de edificios e instalaciones, en la compra de maquinaria, aparatos y herramientas.

Capital Golondrina

Son flujos de dinero, en general de carácter privado, que se caracterizan por ser inestables y sensibles a los cambios en la rentabilidad de los distintos activos financieros disponibles en cada país. La gran volatilidad de estos capitales se debe a la incertidumbre cambiaria, la tasa de interés y la rentabilidad de los activos.

Capital de Riesgo

Se le conoce también como Inversión Extranjera Directa (IED). Son los capitales extranjeros utilizados en la creación o ampliación de empresas productivas en el territorio nacional. Estos capitales alteran la estructura de propiedad de los factores productivos de una nación.

2.1.7 MARCO REGULATORIO

2.1.7.1 LEY NO. 393 DE SERVICIOS FINANCIEROS

La Ley No. 393 fue promulgada el 21 de agosto de 2013, tiene por objeto regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las entidades financieras y prestadoras de servicios financieros; la protección del consumidor financiero; y la participación del Estado como rector del sistema financiero, velando por la universalidad de los servicios financieros y orientando su funcionamiento en apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país. La norma, profundiza la regulación del sistema financiero, protegiendo a los usuarios y limitará las tasas de interés para los préstamos productivos y de vivienda, así como para el ahorro. Además, crea la Defensoría del Consumidor Financiero, a la que los usuarios podrán acudir para presentar sus denuncias cuando consideren que alguna entidad financiera vulnera sus derechos. Otro aspecto importante que dispone la ley es que las entidades bancarias no podrán realizar cobros adicionales a las tasas fijadas por el Estado, mientras que las comisiones que podrán cobrar deberán ser fijadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Cuando un banco, mutual o financiera remate una vivienda por una deuda no cancelada, el monto adeudado se extinguirá, quedando el prestatario liberado de su pago. También se crea el Fondo de Protección al Ahorrista, que garantizará la devolución de hasta \$us 10.000 de los depósitos por ahorrista en caso de que una entidad de intermediación financiera sea sometida a una liquidación forzosa.

El ámbito de aplicación se encuentra bajo el ámbito de todas las actividades financieras, la prestación de servicios financieros y las entidades financieras que realizan estas actividades. Los servicios financieros deben cumplir la función social de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para el vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población.

Los bancos son los intermediarios financieros más representativos, mediante una serie de mecanismos se moviliza el ahorro, ofrecen sus servicios al público y son parte del sistema de pagos y de créditos.

Como en toda actividad, los reajustes que sean en bien de la sociedad, es decir, de los usuarios de los bancos, son necesarios, tomando en cuenta las realidades concretas y los escenarios correspondientes a la situación económica de un determinado país. Lo importante es que la norma renovada respete los derechos en este caso de la banca y preserve a los clientes.

Existen normas en Ley No 393 que establecen la creación del Consejo de Estabilidad financiera (CEF) que definirá un techo o un piso para las tasas de interés para los créditos para vivienda y productivo y además regulará las tasas pasivas para el ahorro. También se aceptarán garantías no convencionales para acceder al crédito, como la tierra, se incentivará a los clientes que paguen puntualmente, es decir un sistema de premios y no sólo la vigencia de una central de riesgos. Otro acápite es la regulación de los contratos que firmen las entidades financieras con sus clientes.

2.1.7.2 AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia es una institución que emerge del mandato de la Nueva Constitución Política del Estado, que señala:

“Las entidades financieras estarán reguladas y supervisadas por una institución de regulación de bancos y entidades financieras”.

El artículo 137° del Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009, que define la Estructura Orgánica del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, dispone: “... la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras se denominará Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia y asumirá además las funciones y atribuciones de control y supervisión de las actividades económicas de valores y seguros...”. Por su parte, el artículo 34° del Decreto Supremo N° 0071 de 9 de abril de 2009, que establece el proceso de extinción de las superintendencias generales y sectoriales, en su inciso b) manifiesta: “Las atribuciones, competencias, derechos y obligaciones en materia de valores y seguros de la Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, establecidos en la norma vigente, serán asumidos por la Autoridad del Sistema Financiero, en todo lo que no contravenga a la CPE”.

En ese marco, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia (ASFI) es una institución técnica, de derecho público y con jurisdicción en todo el territorio nacional, encargada de regular y supervisar a todas las entidades que realizan actividades de intermediación financiera, de valores y de seguros.

2.1.7.3 LEY NO. 1670 DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

La Ley 1670 establece que el Banco Central de Bolivia es una institución del Estado, de derecho público, de carácter autárquico, de duración indefinida, con personalidad

jurídica y patrimonio propio. Es la autoridad monetaria y cambiaria del país y órgano rector del sistema de intermediación financiera nacional, con competencia administrativa, técnica y financiera y facultades normativas especializadas de aplicación general, en la forma y con los alcances establecidos en la Ley 1670.

La ley establece que el Banco Central de Bolivia tiene capacidad para dictar normas de aplicación general mediante resoluciones de su Directorio, en relación a:

- La captación y colocación de recursos y otros servicios financieros.
- La apertura de entidades del sistema de intermediación financiera, sus sucursales, agencias, filiales y representaciones, teniendo en cuenta las calificaciones personales de los gestores, principales accionistas, directores y ejecutivos en cuanto a su experiencia e idoneidad.
- La fusión, transformación y liquidación de entidades de intermediación financiera.
- A partir de los montos establecidos por ley vigente hasta la fecha de promulgación de esa ley se faculta al Banco Central de Bolivia elevar, pero no disminuir los montos de capital mínimo.
- La creación y funcionamiento de tipos de entidades del sistema de intermediación financiera no previstas por ley.
- La creación y funcionamiento de las empresas emisoras de tarjetas de crédito.
- La transferencia de recursos para la constitución de entidades de intermediación financiera y la apertura y funcionamiento en el exterior del país de sucursales, agencias, filiales y oficinas de presentación.
- La autorización de oficinas de representación en Bolivia de entidades constituidas en el extranjero.
- Las actividades de las Entidades de Segundo Piso.

Con relación a la colocación de créditos, las entidades del sistema financiero, no podrán colocar créditos a prestatarios o grupos prestatarios vinculados a ellas.

Por otro lado, esta ley dispone que las entidades financieras deberán mantener un patrimonio neto equivalente a por lo menos un 10% por ciento del total de sus activos y contingentes ponderados en función a su riesgo.

En resumen, las disposiciones fundamentales que difieren de la Ley de Bancos y Entidades Financieras, están referidas al campo normativo, el cual pasa de la Superintendencia de Bancos al Banco Central y la prohibición de colocar créditos vinculados, por una parte, y por otra, la elevación del coeficiente de adecuación patrimonial del 8% (establecido en la Ley de Bancos y Entidades Financieras) al 10%.

2.1.7.4 LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN FINANCIERA

De reciente promulgación, entre los aspectos más importantes contenidos en sus artículos, establece la creación de Burós de Información Crediticia para operaciones de Microcrédito y consumo.

Asimismo, se establece la creación de un fondo con aportes de las entidades financieras, que tiene la finalidad de fungir como seguro de depósitos.

Otro de los aspectos importantes contenidos en esta Ley, se refiere al hecho de que las normas de contabilidad de aplicación de las entidades financieras, se elevan a rango de Ley, y finalmente, se establecen parámetros para el control y supervisión de riesgos de mercado, que incluyen fundamentalmente el riesgo de tasas de interés.

2.1.7.5 INTERVENCIÓN GUBERNAMENTAL EN EL SECTOR FINANCIERO

La intervención del gobierno en el sector financiero de un país asume varias formas, algunas buenas otras debilitadoras. Buena parte de la reglamentación bancaria de los países industriales en particular la de Estados Unidos, es un legado de la gran depresión de 1929 – 1933. Tales reglamentaciones están destinadas a mantener la estabilidad y la solvencia de un sistema que se ha vuelto intrínsecamente inestable por la práctica de una banca de reserva fraccionaria. Las regulaciones que desalientan a la competición se han ido suprimiendo en los últimos 10 o 12 años. Durante ese período se ha asistido a una oleada de liberalización financiera tanto en los países en desarrollo como en los industriales.

En los primeros, usualmente los gobiernos han intervenido en los sectores financieros para influir en la asignación del crédito con el propósito de acelerar el desarrollo económico. En los más de los países, la reglamentación bancaria obedece a dos propósitos:

- la protección de los depositantes.
- un control monetario más estricto.

En muchos países en desarrollo, hay un tercer objetivo que es la asignación del crédito con base en prioridades planificadas.

La creencia de que el gobierno debe intervenir para proteger a los depositantes emana de la percepción de un factor externo: la quiebra de un banco con pérdidas para los depositantes puede estimular a los depositantes de otros bancos a retirar sus fondos. Si un número suficiente de depositantes exige la devolución de su dinero al mismo tiempo, ni el banco más poderoso y eficiente del mundo puede satisfacer la demanda de retiros.

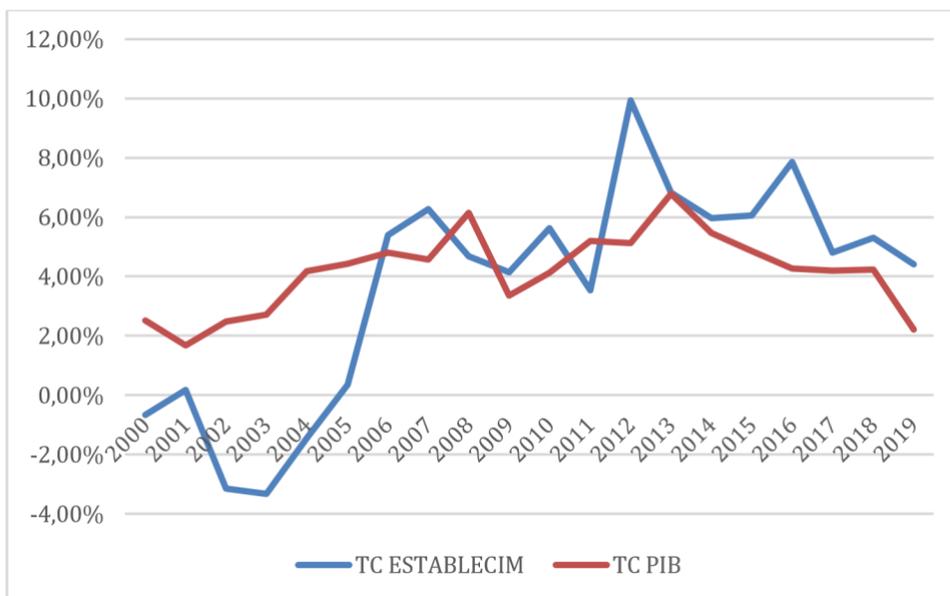
3 CAPÍTULO III

3.1 MARCO INSTITUCIONAL

3.1.1 INCIDENCIA EN EL PIB

El impacto que generan las actividades económicas son cuantificadas en cuanto a su incidencia o mismo impacto sobre el Producto Interno Bruto, siendo este la variable económica que permite aglutinar todos los esfuerzos realizados en cuanto a la producción de bienes y servicios, que en definitiva permiten mejores resultados para una economía. En este caso en particular, la incidencia del sector de los establecimientos financieros, no solo genera un impacto de manera directa, sino que el mismo tiene un impacto de manera indirecta, considerando como los otros sectores económicos dependen y trabajan mediante y a través de los mismos establecimientos financieros.

Grafico 1: Relación PIB – Establecimientos Financieros



Fuente: Elaboración propia en base a datos INE

Tal como se observa en la gráfica, en varios momentos del ciclo aparentemente hubo una relación inversamente proporcional entre la tasa de crecimiento del PIB y la propia tasa de crecimiento del sector de los establecimientos financieros.

Ahora, si analizamos otros momentos del ciclo económico, se va a observar el impulso que genera este sector sobre el propio PIB, puesto que los años donde se observan los picos más importantes en cuanto a crecimiento económico, es decir las gestiones 2012, 2013, entre otras, recibieron un importante impulso del sector de establecimientos financieros, puesto que son justamente esos años, en los cuales hay un mayor crecimiento de este mismo sector.

3.1.2 SISTEMA FINANCIERO NACIONAL

Los establecimientos financieros dentro de nuestro territorio, han sido determinantes para garantizar el éxito y certeza de las actividades económicas como tal, considerando en términos macroeconómicos a toda la actividad relacionada a los establecimientos financieros, como tal, los seguros, bienes inmuebles y los servicios prestados a las empresas,

Grafico 2: Establecimientos Financieros en Bolivia 2000 - 2019



Fuente: Elaboración propia en base a datos INE

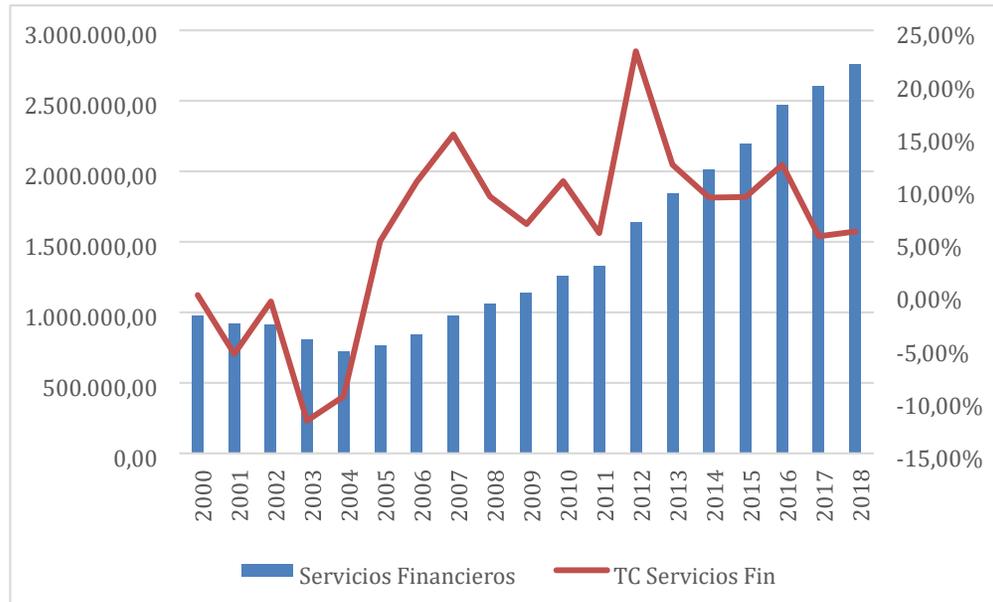
El sector de los establecimientos financieros tuvo un comportamiento relativamente regular, tomando en consideración sin duda las alzas y bajas mismas. De pronto el mejor momento registrado fue en la gestión 2010, siendo que en la misma se observó un crecimiento del sector básicamente del 10%.

Desde ese momento, se observaron contracciones y recuperaciones, siendo que, en las últimas tres gestiones, la tasa de crecimiento del propio sector, en términos agregados, ha estado oscilando entre el 4% y 5%, mostrando así una relativa salud en el sistema financiero agregado.

3.1.3 SERVICIOS FINANCIEROS

De manera específica, es importante analizar el comportamiento de los servicios financieros como tal, puesto que estos son los que nos muestran de manera particular cual es la situación financiera del país, en términos macroeconómicos.

Grafico 3: Servicios financieros en Bolivia 2000 - 2019



Fuente: Elaboración propia en base a datos INE

En ese sentido, si se analiza el comportamiento relativo de los servicios financieros en nuestro país, se verán saltos cuantitativos, explicados sin duda por una mejor salud específica del sector, esto debido también a la mayor participación relativa que se dio desde la segunda mitad de la década de los 2000, sin duda reflejo de una mayor y mejor situación de nuestra misma economía en términos macroeconómicos, aspecto que se correlaciona con la mayor demanda de servicios financieros.

Para la gestión 2012, la tasa de crecimiento del sector incluso supero el 23%, quizás de las tasas más altas en términos sectoriales, que a su vez impactan favorablemente sobre nuestro Producto Interno Bruto.

La contracción económica, que afecto de igual manera a la venta internacional de las principales comoditas, hizo a su vez que la actividad económica mundial se contraiga,

aspecto que a su vez desacelero nuestra actividad económica en su conjunto, considerando al sector extractivo, como así también el productivo.

En las últimas gestiones, el crecimiento sectorial de los servicios financieros ha estado oscilando entre el 5% y el 10%, elemento que interesa bastante, considerando el nivel de importancia que tienen las transacciones financieras para nuestra economía, además del aporte o incidencia directa que este sector genera sobre nuestro propio producto.

3.1.4 SECTOR BANCARIO NACIONAL

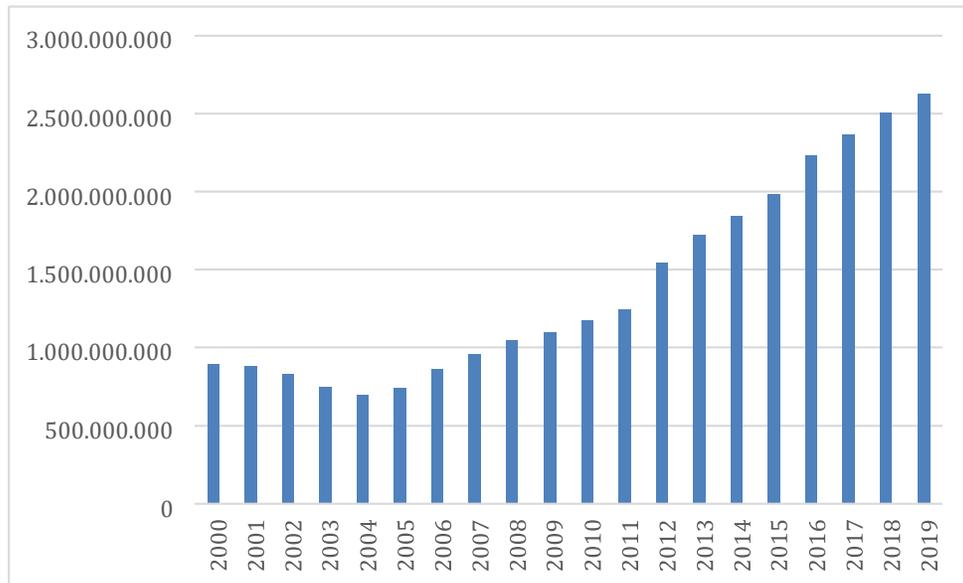
Es determinante poder analizar varias de las características del sector financiero, en modo particular el comportamiento de las diferentes entidades que componen dicho sector financiero y bancario en el país, para poder llegar a identificar la importancia de la banca Pyme dentro del esquema financiero nacional, y por su puesto dentro de la economía en su conjunto.

3.1.4.1 Servicios de intermediación financiera

La actividad financiera en el país ha ido teniendo una dinámica cada vez más interesante, considerando principalmente la importancia que tiene hoy por hoy la realización de transacciones de toda índole, mediante alguna entidad de intermediación financiera.

Grafico 4: Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente

Expresados en dólares americanos



Fuente: Elaboración propia en base a datos WDI – World Bank

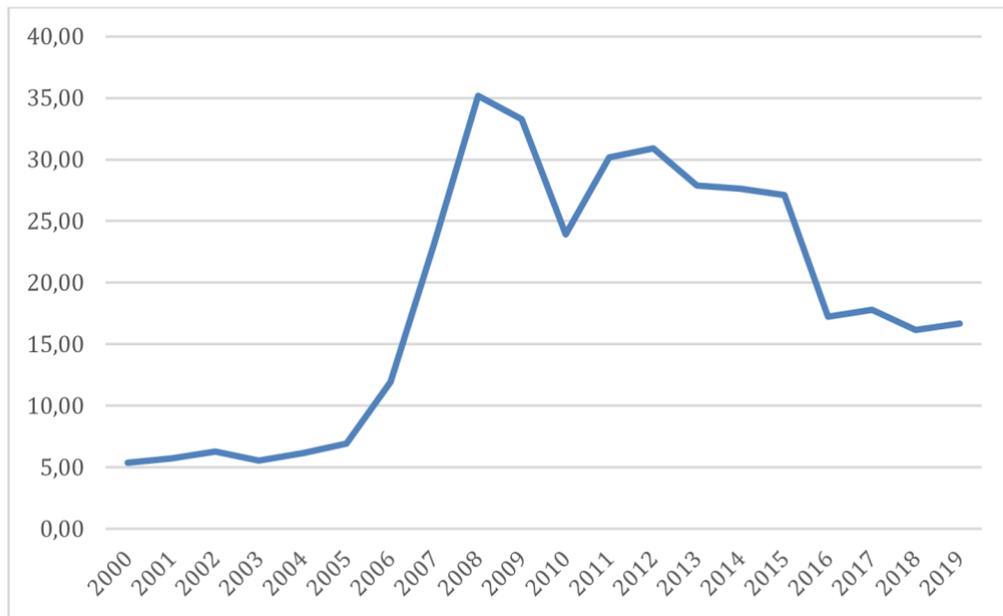
Tal como queda reflejado, la importancia de la intermediación financiera en Bolivia va en una función creciente, puesto que año que transcurre hay un mayor movimiento expresado en unidades monetarias, a raíz de la propia intermediación financiera. Es así que, en las últimas cinco gestiones, el promedio de actividad de intermediación financiera ha superado los 2 mil millones de dólares americanos, es más, para la gestión 2019, esta incluso ha superado los 2,6 mil millones de dólares americanos, aspecto que muestra claramente la dinámica propia.

3.1.4.2 Relación entre liquidez y activos bancarios.

El sistema bancario posee activos entre aquellos líquidos (valga decir en efectivo), y aquellos que componen otro tipo de activos que no necesariamente están contemplados

en dinero en efectivo, pero si forman parte de las tenencias propias de las transacciones financieras.

Grafico 5: Relación entre reservas líquidas bancarias y activos bancarios Expresado en (%)



Fuente: Elaboración propia en base a datos WDI – World Bank

La relación expresada en términos relativos entre la ratio de liquidez en relación a los activos totales, claramente muestra una desaceleración en la última década, puesto que, a finales de la década pasada, el mismo oscilaba alrededor del 35%, mientras que ya para las últimas dos gestiones, es decir 2018 y 2019, este está cerca de la mitad, es decir incluso por debajo de 17%.

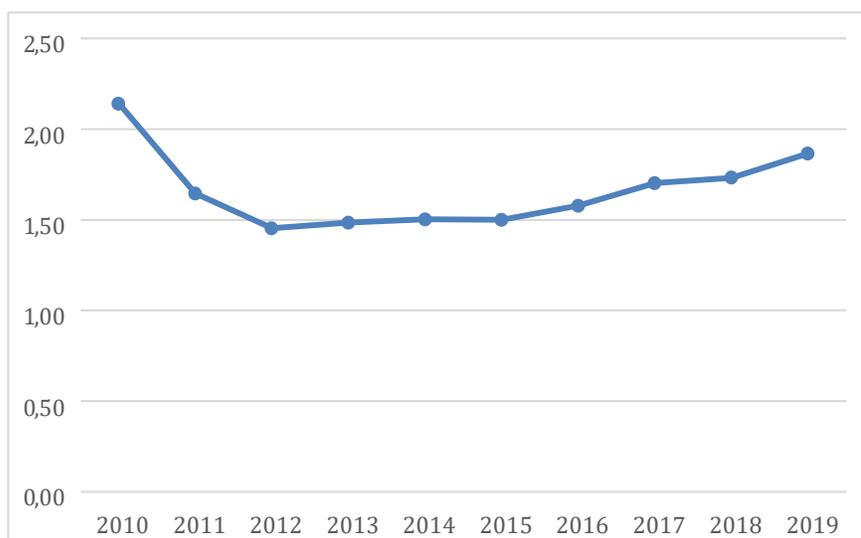
Este hecho no deja de ser importante, puesto que el mismo refleja el porcentaje de dinero en efectivo que se tiene dentro del sistema bancario, tomando en consideración los

activos financieros más líquidos, no obstante, este hecho también debe ser contrastado con la misma demanda de dinero, puesto que la diversificación de las carteras, implica también una variación a activos menos líquidos, no obstante, este elemento no debería dañar la salud del sistema financiero, sin embargo, el mismo requiere de mucha atención.

3.1.4.3 Mora bancaria en relación a préstamos brutos totales

La mora bancaria es otro de los indicadores que se deben observar, considerando lo antes señalado en relación a la liquidez dentro del total de activos, en este caso en particular, se debe conocer la salud, per se, del propio sistema financiero, puesto que el incumplimiento de los pagos de deudas contraídas, pueden incluso afectar al ratio de liquidez, e incluso comprometer la actividad financiera del país.

Grafico 6: Préstamos bancarios en mora sobre préstamos brutos totales



Fuente: Elaboración propia en base a datos WDI – World Bank

El porcentaje de la mora existente dentro de la cartera crediticia total, le otorga bastante tranquilidad al sistema financiero nacional, puesto que, en los últimos años, se ha estado por debajo del 2% de mora, en relación por supuesto a los créditos brutos totales. En ese sentido, hasta esta gestión 2019, los créditos totales han sido cumplidos, por lo tanto, las obligaciones crediticias no han presentado problema alguno.

3.1.4.4 Activos financieros

El sistema financiero continuó creciendo impulsado por la expansión del crédito, aunque a menor ritmo en comparación con gestión anteriores. No obstante, es una muy buena señal que la demanda de créditos vaya en constante crecimiento.

Grafico 7: Activo del sistema financiero
(expresado en millones de Bs.)



Fuente: Elaboración Banco Central de Bolivia en base a datos ASFI

Tal como se observa, a diciembre de 2019 el activo registró un incremento interanual de 5,9%, influenciado por el menor ritmo de crecimiento de la cartera (7,5%; Bs13.021 millones). Asimismo, se registró una caída en las disponibilidades del 5% acorde con la menor liquidez del sistema financiero. En consecuencia, la participación de la cartera en el activo aumentó en 1%.

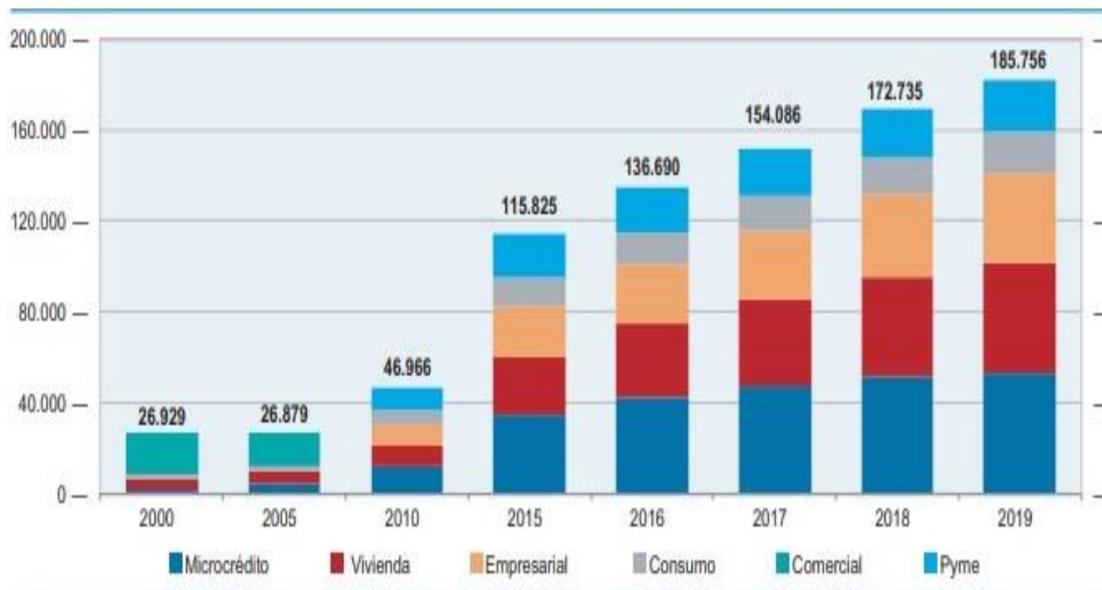
3.1.5 SECTOR BANCARIO MICROCREDITO

La banca de microcrédito debe cumplir un propósito socio económico, el mismo tiene que ver con el poder financiar emprendimientos que buscan ir creciendo con el paso del tiempo, en donde el capital inicial es uno bastante reducido.

3.1.5.1 Cartera de créditos

El crédito al sector privado continuó su expansión apoyada en las medidas de inyección de liquidez implementadas por las autoridades monetarias, aunque a un ritmo menor, considerando las características económicas de estos últimos años.

Grafico 8: Cartera bruta del sistema financiero
(expresado en millones de Bs.)



Fuente: Elaboración Banco Central de Bolivia en base a datos ASFI

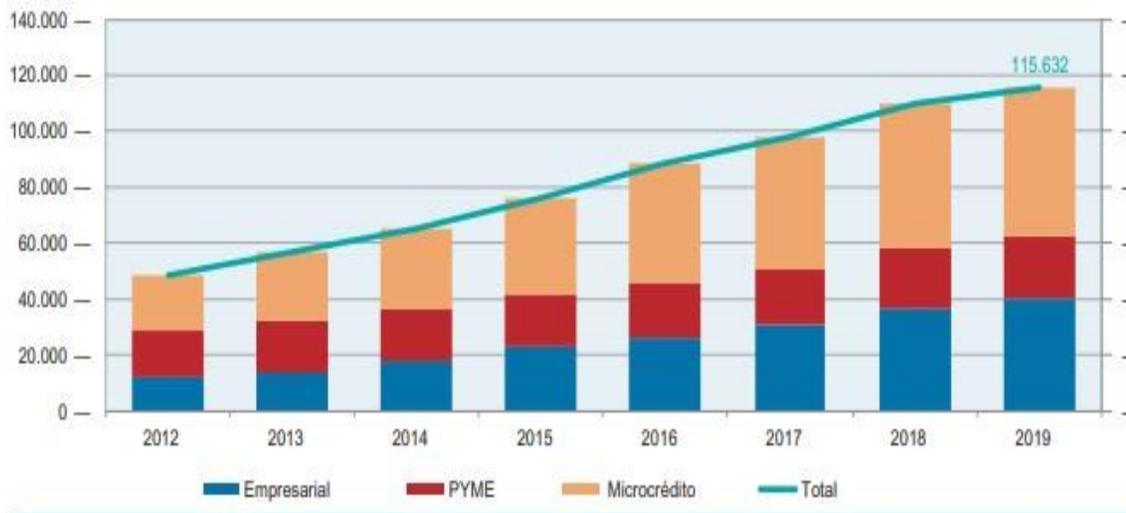
Pese a la disminución de los depósitos en 2019, la cartera aumentó en Bs.- 13.021 millones, coadyuvada por medidas como la reducción de la tasa de encaje legal en Moneda Extranjera, para este 2019 la cartera bruta ascendió a más de 185 mil millones de bolivianos, dentro de los cuales los créditos Pyme no son los más representativos en términos relativos.

3.1.5.2 Financiamiento de la cartera

Como resultado de la ralentización de la cartera, el financiamiento a las empresas también redujo su dinámica, aunque el crédito destinado a la gran empresa y el microcrédito continuó siendo importante.

Grafico 9: Financiamiento a las empresas

(expresado en millones de Bs.)



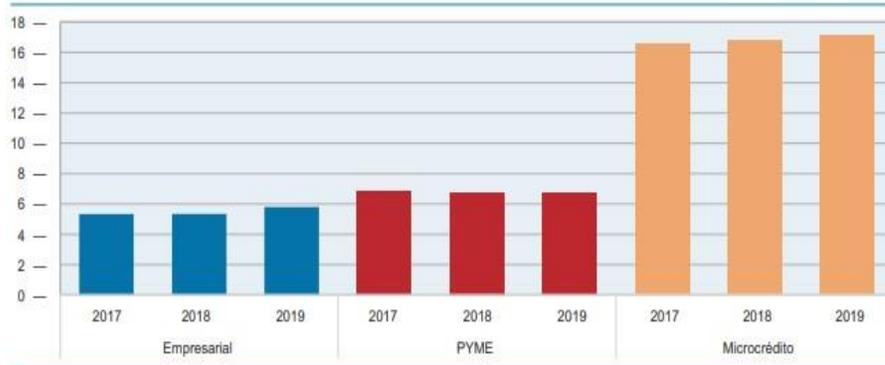
Fuente: Elaboración Banco Central de Bolivia en base a datos ASFI

En efecto, el crédito a las empresas se incrementó en Bs 5.931 millones, alcanzando justamente los más de 115 mil millones para la gestión 2019, que representa alrededor de la mitad del crecimiento en 2018. Los mayores incrementos correspondieron al crédito a grandes empresas (Bs 3.787 millones) y el microcrédito (Bs1.718 millones). Tal como se puede observar, tanto el microcrédito, como el crédito Pyme, destacan bastante dentro del comportamiento del financiamiento de la cartera crediticia.

3.1.5.3 Tasas de interés

Las tasas de interés activas en Moneda Nacional aumentaron levemente en los microcréditos y en aquellos destinados a empresas grandes. Los principales incrementos en las tasas de interés activas para las empresas se concentraron en el financiamiento no regulado, particularmente de actividades relacionadas con el sector de servicios.

Grafico 10: Tasa de interés activa en MN



Fuente: Elaboración Banco Central de Bolivia en base a datos ASFI

Tal como se observa, las tasas de interés más altas dentro del mercado crediticio se identifican en el grupo micro crediticio, el cual mantuvo un promedio cercano al 17% durante estas últimas 3 gestiones. Por su parte, el grupo del crédito a Pymes está muy por debajo de eso, considerando tasas de interés activas promedio, cercanas al 7%, considerando un promedio de estas últimas gestiones.

Este último aspecto señalado genera un incentivo muy importante, puesto que las oportunidades de un sector, están siempre en relación a las oportunidades que el mercado pueda ofrecer, y en este caso en particular, el costo de oportunidad que tiene el sector, para poder financiar sus actividades dentro de este grupo Pyme, son bastante atractivas considerando estas tasas de interés no mayores al 7%.

3.1.6 MICROCRÉDITO INSTRUMENTO PARA EL CRECIMIENTO Y EL DESARROLLO

El microcrédito es un instrumento que se basa sobre una idea sencilla pero eficaz: otorgar pequeños préstamos a los pobres del mundo en desarrollo, sobre todo mujeres; es decir, a personas excluidas de los canales tradicionales de crédito. Las experiencias de microcrédito muestran no solamente que los pobres pueden ser sujetos financieramente confiables, sino que dándoles acceso al crédito se obtienen buenos resultados desde un punto de vista bancario, permitiendo al mismo tiempo una mejoría generalizada de su calidad de vida. El porcentaje de créditos no reembolsados al final del préstamo es pequeño; en realidad, 95% de los microcréditos son reembolsados. El camino a seguir es otorgar crédito junto a valores culturales, dando una buena capacitación en cómo usar el dinero, de forma que los beneficiarios puedan actuar autónomamente. El éxito del microcrédito está basado en que los pobres son confiables en un contexto de responsabilidad compartida: sus ingresos aumentan y el ahorro y la acumulación de capital son estimulados. Los programas en cuestión apoyan el desarrollo de la comunidad beneficiada por el préstamo y rompen el círculo vicioso de pobreza y bajo crecimiento impuesto por el crédito de los usureros (muy a menudo, el único recurso financiero accesible). El microcrédito es un instrumento fundamental para el rescate económico y social de los excluidos de las redes de poder, es decir, aquellos que no pueden acceder a fuentes financieras tradicionales porque pertenecen a grupos discriminados negativamente por el sistema económico, financiero y político dominante. El rechazo de los bancos tradicionales a financiar a las microempresas y la economía informal, en particular en las zonas pobres incluso en los países desarrollados, se basa en su experiencia y su definición de lo que es un cliente confiable. Este sería una persona que muestra su determinación de alcanzar un objetivo, dando como garantía bienes personales de valor reconocido por el mercado. No sería confiable, en cambio, un cliente

que, no teniendo bienes de valor para el banco, no puede proveer una garantía creíble. Según la UNCTAD, en el mundo hay 500 millones de microempresas de este tipo. Sólo 2% de ellas tiene acceso al crédito porque el sistema bancario formal las considera no confiables, no tienen garantías patrimoniales, y sus demandas de crédito son demasiado pequeñas para que un banco pueda operarlas rentablemente. Por eso, la falta de acceso al crédito ha llevado, en muchos países en desarrollo, a que surjan intermediarios informales nacidos espontáneamente en comunidades agrícolas y difundidos en seguida a medios urbanos. Las modalidades de concesión y reembolso de esos créditos son rápidos y flexibles. La cercanía a la clientela y la disposición a servirla, la ausencia de costos de transacción relevantes, las negociaciones por montos pequeños y el desarrollo de relaciones basadas sobre el conocimiento personal son elementos que explican el éxito del microcrédito.

3.1.7 PRINCIPIOS FUNDAMENTALES Y METODOLOGÍAS DE LAS INSTITUCIONES DE MICROFINANZAS

Los principios fundamentales en los que se basa la creación de las IMF se pueden resumir en los siguientes puntos (Rhyne y Otero,1992).

3.1.7.1 Conocimiento del mercado

El supuesto básico es que los pobres son los mejores jueces de las oportunidades de trabajo y de ganancia que una economía local ofrece. Lo que necesitan son pequeños préstamos de corto plazo, sin vínculos de destino, para la constitución de un capital inicial para el arranque y el funcionamiento de una empresa. Por ello, el staff de un proyecto de fomento debe estar directamente implicado con la comunidad local o indirectamente a través de miembros o organizaciones locales, para explicar los servicios ofrecidos, evaluar in situ la validez y el avance del proyecto, y ganarse la confianza de

los mutualistas. Su presencia puede variar desde una frecuencia diaria a una semanal, dependiendo si se trata de son zonas urbanas o rurales.

3.1.7.2 Reducción de los costos de gestión

Los préstamos de pequeños montos son, por su naturaleza, administrativamente más caros en términos relativos. Entre las iniciativas más frecuentes para reducir los costos de gestión a un nivel adecuado al de un pequeño préstamo destacan: enfocar grupos con ingresos similares, estandarización de las condiciones de préstamo, cooperación con organizaciones comunitarias (populares de base u otras no gubernamentales), eliminación de las demandas y procedimientos bancarios tradicionales, y colocación del staff al interior de la comunidad para conocer a sus miembros y las oportunidades de inversiones locales. Existen múltiples técnicas para motivar a los prestatarios a que reembolsen los préstamos que han recibido, entre ellas:

- La promesa de ulteriores concesiones de crédito por mayores montos.
- Requerimiento de depósitos de parte del préstamo como garantía del mismo.
- En el caso de préstamos a grupos: un miembro del grupo utiliza el préstamo, mientras que los otros no pueden hacerlo hasta que el primero no lo haya reembolsado.

Los beneficiarios de servicios financieros de las IMF son:

- Pequeñas empresas y artesanos del sector informal.
- Pequeños agricultores.
- Cooperativas de trabajo y de servicios comunitarios sin fines de lucro.
- Iniciativas de asistencia mutua sanitaria comunitaria.

Las metodologías de financiamiento, o sea la oferta de servicios financieros, pueden ser divididas en préstamos a:

- Individuos
- Grupos solidarios
- Cooperativas de crédito
- Bancos de pueblo

3.1.8 LOS BANCOS DE PUEBLO

A mediados de los años ochenta, se desarrolló otro tipo de metodología de microfinanzas: los bancos de pueblo; estructuras comunitarias basadas sobre un número amplio de miembros (de 25 a 50 personas). Los promotores de este nuevo método consideraban que el modelo Grameen Bank no era eficiente para desarrollar la capacidad de los grupos para alcanzar una gestión financiera autosuficiente. Aunque se basa sobre la experiencia de Grameen Bank, el método de banco de pueblo es diferente porque prevé su completa independencia respecto a la institución promotora y otros donantes después de un período de arranque durante el que es apoyado mediante un proceso estructurado de aprendizaje práctico y de formación. La movilización del ahorro local juega un papel determinante en esta metodología porque el cliente tiene la obligación de ahorrar desde un principio, aunque sea montos muy pequeños. Para que se le concedan nuevos préstamos, debe aumentar gradualmente el monto de ahorro acumulado.

3.1.8.1 BANCO SOL (Bolivia)

Banco Sol es el primer banco comercial en el mundo íntegramente dedicado al sector de la microempresa. Inició sus actividades en 1992, habiendo nacido de la ONG PRODEM. Ese banco, que opera sobre todo a nivel urbano, inició una incursión en el sector rural a partir de noviembre de 1998, creando agencias rurales. Su cartera rural cerró diciembre de 1998 con 400 000 dólares (70% en el sector agropecuario, 20% en comercio y 10% en servicios). Para un mayor desarrollo de esa cartera, enfrenta restricciones como el

elevado costo de sus operaciones, el que procura reducir abriendo sus agencias en días de feria, cuando sus clientes van a hacer negocios. Otro mecanismo que aplica es la oferta de servicios complementarios como ahorro, giros y transferencias, y cambio de moneda. En la actualidad, la tecnología crediticia rural todavía está a prueba.

3.1.9 SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL

La sostenibilidad de un programa (o del servicio financiero) depende de la presencia en el territorio de instituciones capaces de suministrar los servicios de crédito de manera continua en el largo plazo. Estas instituciones deben ser sólidas, es decir, IMF bien capitalizadas, como Banco Sol en Bolivia. Se puede pasar del análisis global al análisis de una institución y hablar de sostenibilidad institucional. Esta es un componente fundamental de la sostenibilidad global. En efecto, la mayoría de los estudios consideran solamente este tipo de sostenibilidad.

En el campo de las microfinanzas, la sostenibilidad es, muchas veces, utilizada como sinónimo de sostenibilidad financiera, medida por la operatividad y autosuficiencia financiera alcanzada por una institución que ofrece servicios financieros. El concepto de sostenibilidad puede empero ser ampliado; mientras la autosuficiencia financiera es un componente clave de la solidez y capacidad para sobrevivir y crecer, otros factores también deben ser tomados en consideración.

4 CAPÍTULO IV

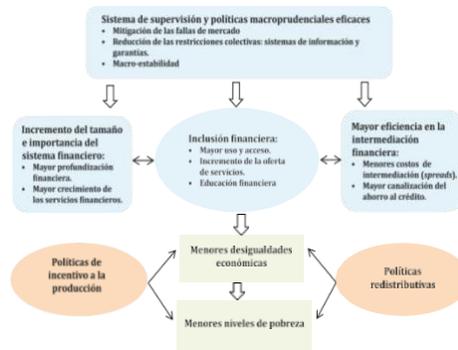
4.1 MARCO PRÁCTICO

4.1.1 INCLUSIÓN FINANCIERA, POBREZA Y DESIGUALDAD

De la Torre et al. (2011) indican que el desarrollo financiero, y por tanto una mayor inclusión financiera (dado su proceso análogo y envolvente), consiste en la mitigación progresiva de las fricciones de agencia (asimetría de información, ejecución costosa de contratos) y fricciones colectivas (limitada participación o de acción colectiva y cognición colectiva). Las fallas de mercado –selección adversa, riesgo moral- y la baja inclusión financiera resultante por la acción conjunta de ambos tipos de restricciones, limitan las externalidades positivas de inmediatez y liquidez (por la reducción de costos de intermediación) que se derivan de mercados financieros más profundos e interconectados. Por otra parte, se tiene los excesivos sistemas de garantía, que también bloquean una mayor expansión de la intermediación financiera.

Estos problemas serían reducidos por una supervisión y regulación macroprudencial eficaz, es decir, mediante aquellas acciones que buscan que la intermediación crezca de manera incluyente y eficiente.⁶

Diagrama 1: RELACIONES ENTRE LA INCLUSIÓN FINANCIERA, DESIGUALDAD Y POBREZA



4.1.2 MIDIENDO LA INCLUSIÓN FINANCIERA

Dado que el desarrollo del sistema financiero es complejo, su medición puede realizarse a través de diferentes enfoques o dimensiones. Uno de ellos (el más usado) es el de bancarización², que considera el nivel de acceso y de uso de los servicios financieros por parte de la población, y puede ser abordada o medida a partir de tres o más criterios: i) la profundización financiera, que considera el tamaño o la importancia del sistema financiero dentro de la economía³; ii) la cobertura, referida a la distribución de servicios financieros entre los distintos grupos de usuarios; y iii) la intensidad de uso, vinculada a la cantidad de transacciones financieras realizadas por una población de referencia.⁷

Asimismo, se considera que la inclusión financiera tiene un carácter multidimensional, por lo cual es frecuente que además de los indicadores señalados, también se utilice tanto la profundización como la eficiencia del sistema para analizar los grados de inclusión. A continuación, se describirán los indicadores más usuales para medir el grado de inclusión financiera:

Medidas de cobertura: Estas se relacionan con la distribución de los servicios financieros entre los diferentes grupos de clientes en distintas unidades territoriales: país, departamentos, municipios, etc. Entre los indicadores se tiene al número de Puntos de Atención Financiera (PAF) por cada 1.000 o 100.000 habitantes en el área rural y urbana y/o por unidad territorial.

Medidas de intensidad de uso: Estos indicadores hacen referencia a la cantidad de transacciones realizadas por un determinado grupo de agentes económicos. En ese sentido, se tienen los siguientes indicadores anuales:

- Número de préstamos por 1.000 o 100.000 habitantes.
- Número de cuentas de depósitos por cada 1.000 o 100.000 habitantes.
- Número de transacciones con tarjetas de débito y crédito por cada 1.000 o 100.000 habitantes.

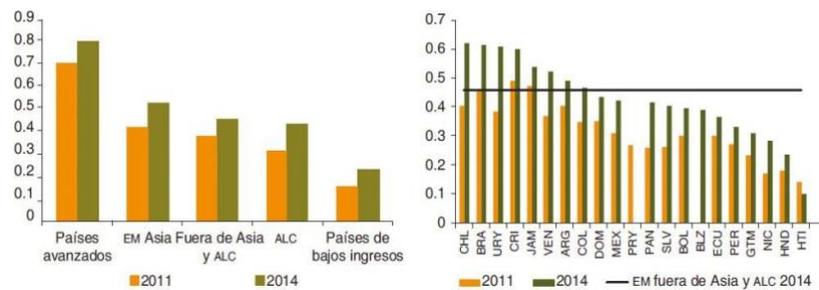
Por su parte, el Banco Mundial elabora un índice de inclusión financiera denominado *Finindex (Global Financial Inclusion Database)*. En el presente documento se muestra este indicador para los años 2011 y 2014, con el que se miden los grados de inclusión de 148 países desde la perspectiva de la demanda de servicios financieros, pues registra las formas e intensidades del uso o consumo (ahorros, endeudamientos y pagos) de los servicios financieros en base a encuestas de hogares. En el mismo sentido, esta entidad multilateral y la CAF - Banco de Desarrollo de América Latina⁵, en los años recientes (2011, 2014) elaboraron encuestas para medir la inclusión financiera de las empresas de 135 economías.

Adicionalmente, el Fondo Monetario Internacional (FMI) realiza indicadores de inclusión financiera en base a Encuestas de Acceso a Servicios Financieros (FAS) con

cobertura mundial, buscando capturar la oferta y el acceso a los servicios financieros en determinadas unidades territoriales de más de 180 países.

Gráfico 1: ÍNDICES DE INCLUSIÓN FINANCIERA DE LOS HOGARES

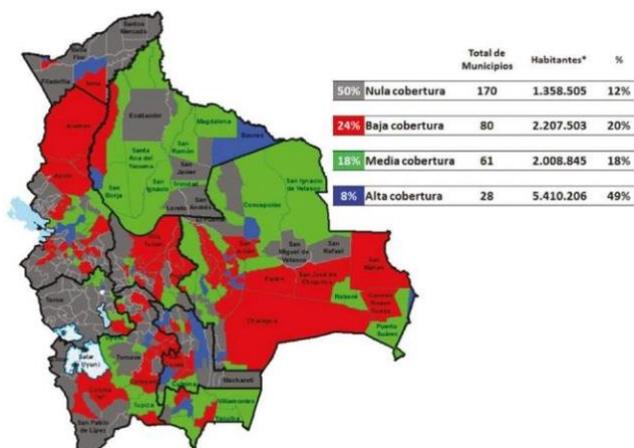
Panel a): Uso de los servicios financieros Panel b) ALC: Uso de los servicios financieros



Fuente: Extraído de Dabla-Norris et al. (2015) p. 249 Nota: ALC = América Latina y el Caribe

Por otra parte, todavía se observa una relativa concentración de los PAF en municipios o ciudades capitales e intermedias, quedando algunos municipios rurales, sobre todo de los departamentos señalados anteriormente, con una baja cobertura, aunque la misma reporta un crecimiento paulatino en los últimos años.

Gráfico: MAPA DE COBERTURA DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS POR MUNICIPIO, 2016



Fuente: ASFI

Nota: * Información en base a proyecciones de población del INE

4.1.3 EXPANSIÓN DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS Y CRECIMIENTO

4.1.4 ECONÓMICO

En la década de los años noventa, el sistema financiero no había logrado apuntalar de manera consistente la canalización del ahorro hacia las inversiones. Y debido a las rigideces en la otorgación de créditos y los riesgos cambiarios, muchos sectores vulnerables se encontraban limitados para acceder a préstamos, sobre todo los sectores productivos informales y las familias de escasos recursos. Sin embargo, esta situación tuvo cambios trascendentales en los últimos años, debido a una mayor inclusión financiera impulsada desde 2006. Esto repercutió en la dinamización de la economía y la reducción de los niveles de desigualdad y pobreza en el país.

Analizando la composición de la cartera a fines de 2016, se observa que la mayor parte del crédito hacia las unidades económicas (microempresas, PYMES y empresas grandes) fue destinada a la actividad productiva. Por su parte, la mayor parte del crédito a los hogares fue destinado a la vivienda.

4.1.5 LOS OBJETIVOS DE LA LEY DE SERVICIOS FINANCIEROS Y LA NUEVA ESTRUCTURA Y ORIENTACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

Los objetivos principales de la Ley de Servicios Financieros son: i) dar al Estado un papel protagónico como rector del sistema financiero; regular de manera eficaz y eficiente la actividad de intermediación financiera; iii) promover la contribución del sistema financiero a las políticas de desarrollo económico y social del país, introduciendo al ámbito de la intermediación financiera, la función social y la orientación hacia el apoyo a las políticas económicas y sociales del Estado; y iv) proteger a los usuarios de los servicios financieros.

Gracias a la nueva orientación de la regulación del sector y la implementación de esta ley, la nueva estructura plural del sistema financiero se encuentra determinada por diferentes tipos de organismos privados y públicos: Entidades Financieras Privadas (según segmentos de mercado), Empresas de Servicios Financieros Complementarios, y Entidades Financieras Estatales donde el Estado tiene una participación directa en el sistema financiero a través de tres tipos de entidades: i) el Banco Público (Banco Unión); ii) Banco de Desarrollo Productivo (BDP que sustituyó a NAFIBO); y iii) Entidades Financieras Públicas de Desarrollo (Cuadro 1).

Cuadro 1: ESTRUCTURA PLURAL DEL SISTEMA FINANCIERO

		Empresas de Servicios Financieros Complementarios
		I
Banco de Desarrollo Productivo	Banco Múltiple	
Entidades Financieras Públicas de Desarrollo	Banco PYME	
	Entidad Financiera de Vivienda	Empresas de Transporte de Material Monetario
	Entidad Financiera Comunal Cooperativa de A&C	Empresas Administradoras de Tarjetas Electronicas
		Empresas de Factoraje
		Almacenes Generales de Depósito
		Casas de Cambio
		Burós de Información

4.1.6 PROMOCIÓN DEL CRÉDITO PRODUCTIVO Y DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL, REGULACIÓN VOLÚMENES DE CRÉDITO Y DE TASAS DE INTERMEDIACIÓN

Dado el nuevo enfoque de regulación del sistema financiero, se reclasificó la cartera de créditos con un criterio de adecuación a las necesidades según el tipo de usuario y unidades económicas: créditos empresariales, PYMES y microcréditos; u hogares: créditos para vivienda y de consumo. Tomando en cuenta que el destino del crédito para unidades económicas puede ser la actividad productiva, comercial o de servicios, se decidió regular los volúmenes y tasas para los créditos productivos. Se asumió un criterio de regulación similar para los créditos de vivienda destinados a hogares con escasos recursos, creándose de esta manera el Crédito de Vivienda de Interés Social, que garantiza el cumplimiento de los preceptos constitucionales y normativos de función económica y social, asignados al sistema financiero.

Cuadro 2: TASAS MÁXIMAS DE INTERÉS ANUAL PARA CRÉDITOS PRODUCTIVOS

(En porcentaje)

Tamaño de la Unidad Productiva	Tasa de Interés Anual Máxima
Micro	11,50
Pequeña	7
Mediana	6
Grande	6

Fuente: D.S. No. 2055, artículo 5, párrafo I

Para los créditos de vivienda de interés social también se establecieron condiciones para la moderación de los costos de financiamiento. El D.S. No. 1842 de diciembre de 2013 (Gaceta Oficial de Bolivia, 2013b) fija los límites de tasas y montos crediticios en UFV para este tipo de créditos (Cuadro 3).

Cuadro 3: TASAS ANUALES MÁXIMAS PARA LOS CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

Valor comercial de vivienda de interés social	Tasa máxima de interés anual %
Igual o menor a UFV255.000	5,50
De UFV255.001 a UFV380.000	6,00
De UFV380.001 a UFV460.000	6,50

Fuente: D.S. No. 1842, Artículo 3, Párrafo I

Adicionalmente, se establecieron cuotas de participación para estos dos tipos de créditos a través del D.S. No. 2449 (Gaceta Oficial de Bolivia, 2015a). De esta forma, hasta 2018, los bancos múltiples debían alcanzar hasta el 60% de su cartera total con créditos productivos y de vivienda de interés social, y los bancos PYME y Entidades Financieras de Vivienda, el 50%, según su tipo de mercado o especialización. Finalmente, el D.S. No. 2055 de julio de 2014, establece las tasas mínimas de interés anual para depósitos en cajas de ahorro cuyo promedio mensual no supere los Bs70.000, y depósitos a plazo fijo de hasta Bs70.000 (Cuadro 4).

**Cuadro 4: TASAS MÍNIMAS DE INTERÉS ANUAL PARA DEPÓSITOS DEL
PÚBLICO
(En porcentaje)**

Tipo de depósito	Tasa de Interés Anual Mínima
Caja de Ahorro	2,00
Depósitos a Plazo Fijo	
30 días	0,18
31 a 60 días	0,40
61 a 90 días	1,20
91 a 180 días	1,50
181 a 360 días	2,99
361 a 720 días	4,00
721 a 1080 días	4,06
Mayores a 1080 días	4,10

Fuente: D.S. No. 2055, artículo 4, párrafo I

Las medidas citadas en acápites precedentes, tuvieron una repercusión positiva en el crédito productivo y de vivienda, con un importante efecto multiplicador en la actividad económica. Los créditos productivos y de vivienda de interés social, alcanzaron montos de Bs51.688 millones y Bs13.848 millones a fines de 2016, lo cual significó crecimientos de 24,8% y 42,2% con respecto a 2015, respectivamente.⁸

CAPÍTULO V

4.2 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.2.1 CONCLUSIONES

El sector financiero es cada vez más significativo para el desarrollo de cualquier país en el mundo entero, puesto que mediante a le se logran realizar un sin fin de transacciones económicas dentro de su terciarización, logran impactar dentro de nuestro producto interno bruto.

Los núcleos económicos más débiles requieren no solo del apoyo financiero, si no que requieren de nuevos y frescos recursos que hagan de una actividad, la mejor actividad económica posible, dentro de los márgenes de productividad y eficiencia posibles.

De manera particular el sector financiero Pyme, es de los núcleos económicos más pequeños dentro de la economía, por lo tanto, su evaluación e impacto afecta a los agentes económicos más pequeños y necesitados de la sociedad. En ese sentido, apoyar a este sector significa apoyar la economía de los agentes mas poco beneficiados de la sociedad, pero que requieren y demandan mejorar en cuanto a su actividad económica se refiere.

El modelo nos muestra que existe un buen ajuste de las variables independientes sobre la cartera de microcréditos.

4.2.2 RECOMENDACIONES

El sector financiero en cualquier país, es uno de los garantes de la actividad económica, puesto que mediante el mismo se desarrollan un sinfín de actividades que en definitiva afectan positivamente sobre el producto interno bruto.

Es de vital importancia para el resultado económico, seguir analizando las finanzas y el sector financiero como tal, puesto que es tiene impacto del sector sobre el PIB total, va a decir que la intermediación financiera hoy en día es un importante componente del crecimiento y desarrollo, pero más aún, es un importante determinante del mismo.

Por lo tanto, analizar y estudiar el comportamiento no solo del sector financiero, sino también del sector de Los microcréditos, apoyara en materia financiera, y a su vez, apoyara en materia del desarrollo económico, puesto que este sector microcréditos es a su vez uno de los sectores productivos más necesitado dentro del esquema del desarrollo nacional.

5 BIBLIOGRAFIA

¹ Muhammad Yunus. “Hacia un mundo sin pobreza”, 1997

² https://www.asfi.gob.bo/educacionfinanciera/Tipos_de_Credito.html

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI de Bolivia: “La regulación y supervisión de las entidades microfinancieras en Bolivia”. www.asfi.gob.bo.

<https://www.gdrc.org/icm/spanish/guzman.html>

https://www.bcb.gob.bo/webdocs/politicascb/IEF_ene21_.pdf

⁶https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/revista_analisis/ra_vol29/articulo_3_v29.pdf

⁷ Criterios citados por Humerez y Yáñez (2011), los cuales son generalmente usados para definir el grado de desarrollo y/o bancarización del sistema financiero boliviano.

⁸https://www.bcb.gob.bo/webdocs/publicacionesbcb/revista_analisis/ra_vol29/articulo_3_v29.pdf

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI de Bolivia: Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras. www.asfi.gob.bo.

➤ Yunus, Muhammad (2005): “What is microcredit?” www.grameen-info.org.

➤ Carmenza Avellana, Diccionario de Términos Financieros, Editorial MC Graw HUÍ, 1999.

➤ FRIEDMAN Milton. "Moneda y Desarrollo Económico". El Ateneo, Buenos Aires, 1976.

➤ Powell, Andrew y Verónica Balzarotti, “Requerimientos de Capital para los Bancos de América Latina en relación con el Riesgo de Mercado: Las implicancias de la enmienda de 1996 del Comité de Basilea para América Latina”. Banco Central de la República Argentina, Agosto 1996.

➤ Basle Committee on Banking Supervision. “Measurement of Banks’ Exposure to Interest Rate Risk”. April 1993.

➤ Maxwell J. Fry. Dinero, Interés y Banca en el Desarrollo Económico, primera edición 1990.

➤ Schmidt y Zeitinger, “Los Problemas del Financiamiento de la Micro y Pequeña Empresa”, edición mimeografiada.

➤ DAMODAR N. Gujarati, “ECONOMETRÍA”, 4ra. Edición 2004.

6 ANEXOS:



GRÁFICA N°6
¿Qué ha comprado para el hogar?
 (Expresado en Porcentaje)



Fuente: Elaboración propia.

